

A DADES DE LA PERSONA SOL·LICITANT / DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE			
COGNOMS / APELLIDOS CALATAYUD CALATAYUD		NOM / NOMBRE JOAN	NIF [REDACTED]
COM A / EN CALIDAD DE TESORERO			
B DADES A EFECTES DE NOTIFICACIÓ (emleneu només si no coincideix amb el domicili de la fundació) DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN (rellenar sólo cuando no coincida con el domicilio de la fundación)			
DOMICILI (CARRER/PLAÇA, NÚMERO I PORTA) / DOMICILIO (CALLE/PLAZA, NÚMERO Y PUERTA)			CP
LOCALITAT / LOCALIDAD	PROVÍNCIA / PROVINCIA	TELÈFON / TELÉFONO	FAX
CORREU ELECTRÒNIC / CORREO ELECTRÓNICO			
C DADES DE LA FUNDACIÓ / DATOS DE LA FUNDACIÓN			
DENOMINACIÓ / DENOMINACIÓN FUNDACIÓN PAU I SOLIDARITAT PV			NÚM. INSCRIPCIÓ EN EL REGISTRE Nº INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO 286(V)
DOMICILI (CARRER/PLAÇA, NÚMERO I PORTA) / DOMICILIO (CALLE/PLAZA, NÚMERO Y PUERTA) CALLE CONVENTO CARMELITAS,1			CP 46010
LOCALITAT / LOCALIDAD VALENCIA	PROVÍNCIA / PROVINCIA VALENCIA	TELÈFON / TELÉFONO 963935150	
D EXPOSICIÓ / EXPOSICIÓN			
<p>Que als efectes previstos en l'art. 21 de la Llei 8/1998, de 9 de desembre, de la Generalitat, de Fundacions de la Comunitat Valenciana (DOGV núm. 3391, d'11/12/98), i el Reial Decret 1491/2011, de 24 d'octubre, pel qual s'aproven les normes d'adaptació del Pla General de Comptabilitat a les entitats sense fins de lucre i el model de pla d'actuació de les entitats sense fins de lucre (BOE núm. 283, de 24/11/11), adjunta la següent documentació:</p> <p>Que a los efectos previstos en el art. 21 de la Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de la Generalitat, de Fundaciones de la Comunitat Valenciana (DOGV nº 3391, de 11/12/98), y el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos (BOE nº 283, de 24/11/11), acompaña la siguiente documentación:</p>			
E DOCUMENTACIÓ APORTADA / DOCUMENTACIÓN APORTADA			
<input checked="" type="checkbox"/> Certificat de l'acta de la reunió del Patronat on s'aproven els comptes anuals o el pla d'actuació i la seua memòria explicativa. <i>Certificado del acta de la reunión del Patronato en que se aprobaron las cuentas anuales o plan de actuación y su memoria explicativa.</i> 2017- BALANCE DE SITUACIÓN, CUENTA DE RESULTADOS, MEMORIA DE GESTIÓ			
<input checked="" type="checkbox"/> Comptes anuals any: (detalleu la documentació presentada) ECONÓMICA, INVENTARIO Y MEMORIA DE ACTIVIDADES. INFORME AUDITORIA <i>Cuentas anuales año:</i> (detallar la documentación presentada)			
<input type="checkbox"/> Pla d'actuació i memòria explicativa any <i>Plan de actuación y memoria explicativa año</i> _____			
<input checked="" type="checkbox"/> Auditoria (si és el cas) <i>Auditoría (en su caso)</i>			
F SOL·LICITUD / SOLICITUD			
Se sol·licita el depòsit de la documentació econòmica presentada. Se solicita el depósito de la documentación económica presentada.			
VALENCIA , 11 d JULIO de 2018			
La persona sol·licitant / La persona solicitante			
 PAU I SOLIDARITAT FUNDACIÓ C/ Convento Carmelitas, 1 46010 VALÈNCIA C.I.F G-96.652.680			
Firma: JOAN CALATAYUD CALATAYUD			
Les dades de caràcter personal que conté l'imprès podran ser incloses en un fitxer per al seu tractament per este òrgan administratiu, com a titular responsable del fitxer, fent ús de les funcions pròpies que té atribuïdes i en l'àmbit de les seues competències. Així mateix, se l'informa de la possibilitat d'exercir els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició, tot això de conformitat amb el que disposa l'art. 5 de la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal (BOE núm. 298, de 14/12/99). Los datos de carácter personal contenidos en el impreso podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento por este órgano administrativo, como titular responsable del fichero, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas y en el ámbito de sus competencias. Asimismo, se le informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal (BOE nº 298, de 14/12/99).			
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p style="text-align: center;">REGISTRE D'ENTRADA REGISTRO DE ENTRADA</p> <p style="text-align: center;">GENERALITAT VALENCIANA CONSELLERIA DE JUSTÍCIA, ADMINISTRACIÓ PÚBLICA, REFORMES DEMOCRÀTIQUES I LLIBERTATS PÚBLIQUES C/ O. T.4 C/ Castán Tobeñas, 77 46018 Valencia</p> <p>HORA Data 11 JUL. 2018</p> <p>ENTRADA núm. _____ Registre _____</p> <p>DATA D'ENTRADA EN L'ÒRGAN COMPETENT FECHA ENTRADA EN ÓRGANO COMPETENTE</p> </div>			

(2/2) EXEMPLAR PER A LA PERSONA INTERESSADA I EXEMPLAR PER A LA PERSONA INTERESSADA

CHAP - IAC

DIN - A4

IA - 10015 - 01 - E



Isabel Barrajón del Amo en calidad de secretaria de la **FUNDACIÓN PAU I SOLIDARITAT P.V.** con domicilio sito en calle Convento Carmelitas nº 1 de Valencia y CIF: G96652680, registrada con el nº 286 (V)

CERTIFICA:

Que del Libro de Actas de la entidad resulta lo siguiente:

1º.- Que en fecha 29/06/2018 y en el domicilio social de la Fundación, se reúnen los miembros del Patronato formado por:

Luis Arturo León Lopez
Clotilde Iborra Alcaraz
Joan Calatayud Calatayud
Isabel Barrajón del Amo
Maria Inmaculada Martínez Cañada
Ana Belén Montero Martínez

2º.- Que en el Acta figura el nombre y la firma de los asistentes, quienes al finalizar la reunión aprobaron el Acta, la cual fue firmada por el Presidente y la Secretaria del patronato.

3º.- Que fueron adoptados por unanimidad los siguientes acuerdos, en base a los puntos aceptados como orden del día:

3.1.- Aprobar las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2017 cerrado el 31 de diciembre de 2017.

3.2.- Aplicar la distribución del excedente en los siguientes términos:

Excedente ejercicio (pérdida): (8.388,59) €.

A Excedentes negativos de ejercicios anteriores: (8.388,59) €.

3.3.- Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en las hojas anexas a esta certificación:



- Balance de Situación y Cuenta de resultados
- Memoria de gestión económica, que incluye el inventario, y memoria de actividades fundacionales
- Se incluye junto a las Cuentas Anuales el Informe de auditoria.

3.4.- Que las cuentas anuales han sido formuladas y firmadas el día 31 de marzo de 2.018.

3.5- Autorizar al Tesorero, Joan Calatayud Calatayud con NIF 20404005S, a realizar cuantas gestiones sean necesarias para dar cumplimiento a los acuerdos de esta reunión.

Y para que así conste, expido esta CERTIFICACIÓN en Valencia a 29 de junio de 2018.

VºBº

PRESIDENTE

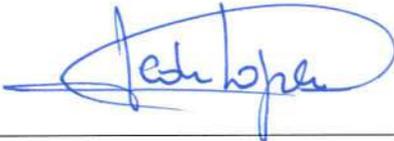
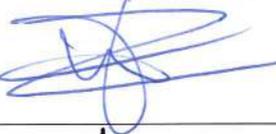
Luis Arturo León Lopez

SECRETARIA

Isabel Barrajón del Amo

En Valencia, 29 de junio de 2018

Los Patronos de la FUNDACIÓN PAU I SOLIDARITAT PV, cuya firma se recoge en esta relación, suscriben y aprueban, en nombre propio y en el de sus representados-en su caso, las Cuentas anuales del ejercicio 2017 que constan del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria de gestión económica, que incluye el inventario, y Memoria de actividades fundacionales.

PATRONO	DNI	FIRMA
D. Luis Arturo León Lopez	██████████	
Clotilde Iborra Alcaraz	██████████	
Joan Calatayud Calatayud	██████████	
Isabel Barrajon del Amo	██████████	
Maria Inmaculada Martínez Cañada	██████████	
Ana Belén Montero Martínez	██████████	

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
FUNDACIÓ PAU I SOLIDARITAT P.V.
EJERCICIO 2017



LA SECRETARIA

1



Vº Bº EL PRESIDENTE

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

- 1- BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO**
- 2- CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA**
- 3- MEMORIA ABREVIADA**
 - 3.1. Actividad de la fundación.**
 - 3.2. Bases de presentación de las cuentas anuales**
 - 3.3. Excedente del ejercicio**
 - 3.4. Normas de registro y valoración**
 - 3.5. Inmovilizado material**
 - 3.6. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar**
 - 3.7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia**
 - 3.8. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**
 - 3.9. Otras deudas a largo y corto plazo**
 - 3.10. Subvenciones, donaciones y legados**
 - 3.11. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**
 - 3.12. Operaciones con partes vinculadas**
 - 3.13. Fondos propios**
 - 3.14. Situación Fiscal**
 - 3.15. Gastos**
 - 3.16. Ingresos**
 - 3.17. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.**
 - 3.18. Otra información**
 - 3.19. Acontecimientos posteriores al cierre**
 - 3.20. Inventario.**
- 4- MEMORIA DE ACTIVIDADES.**



LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE

1- BALANCE DE SITUACION ABREVIADO (cifras expresadas en euros)

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2017	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.891,81	5.576,16
I. Inmovilizado material	3.5	3.891,81	5.576,16
B) ACTIVO CORRIENTE		722.287,14	357.028,56
I. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	3.7	38.805,85	32.940,19
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.8	613.943,56	223.825,44
III. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		69.537,73	100.262,93
TOTAL ACTIVO (A + B)		726.178,95	362.604,72

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2017	2016
A) PATRIMONIO NETO		37.721,35	47.774,83
A-1) Fondos propios	3.13	35.897,41	44.286,00
I. Dotación fundacional/Fondo Social		35.440,65	35.440,65
1. Dotación fundacional/Fondo social		35.440,65	35.440,65
II. Reservas		8.845,35	8.700,47
III. Excedente del ejercicio	3.3	(8.388,59)	144,88
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.10	1.823,94	3.488,83
B) PASIVO NO CORRIENTE		138.288,68	92.192,35
I. Deudas a largo plazo		138.288,68	92.192,35
1. Otras deudas a largo plazo	3.9	138.288,68	92.192,35
C) PASIVO CORRIENTE		550.168,92	222.637,54
I. Deudas a corto plazo		506.279,17	212.889,44
1. Otras deudas a corto plazo	3.9	506.279,17	212.889,44
II. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.11	43.889,75	9.748,10
1. Otros acreedores		43.889,75	9.748,10
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		726.178,95	362.604,72

Las notas de la 3.1 a 3.20 descritas en la memoria forman parte integrante del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2017



LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE

2- CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA (cifras expresadas en euros)

	NOTAS de la MEMORIA	2017	2016
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	3.16	470.614,97	307.920,12
a) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		-	330,00
b) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		470.614,97	307.590,12
2. Gastos por ayudas y otros	3.15	(310.567,18)	(152.103,98)
a) Ayudas monetarias		(310.567,18)	(152.103,98)
3. Aprovisionamientos	3.15	(7.530,18)	(5.690,12)
4. Otros ingresos de la actividad		157,83	123,71
5. Gastos de personal	3.15	(100.016,26)	(97.059,99)
6. Otros gastos de la actividad	3.15	(59.596,27)	(51.675,82)
7. Amortización del inmovilizado	3.5	(2.318,97)	(2.237,00)
8. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	3.5	927,96	927,96
9. Otros resultados		(0,49)	-
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		(8.328,59)	204,88
10. Ingresos financieros:		-	-
11. Gastos financieros		(60,00)	(60,00)
12. Diferencias de cambio			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(60,00)	(60,00)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		(8.388,59)	144,88
13. Impuestos sobre beneficios		-	-
A.4) Variaciones del patrimonio neto reconocidas en el excedente del ejercicio		(8.388,59)	144,88
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		64.204,93	61.461,94
1. Subvenciones recibidas	3.10	64.004,93	60.493,39
2. Donaciones y legados recibidos		200,00	968,55
B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el P.N.		64.204,93	61.461,94
C) RECLASIFICACIONES AL EXCENTE DEL EJERCICIO		(65.869,82)	(85.782,75)
1. Subvenciones recibidas	3.10	(64.932,89)	(83.601,42)
2. Donaciones y legados recibidos		(936,93)	(2.181,33)
C.1) Variación del patrimoni neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		(65.869,82)	(85.782,75)
D) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL P.N		(1.664,89)	(24.320,81)
E) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		(10.053,48)	(24.175,93)

Las notas de la 3.1 a 3.20 descritas en la memoria forman parte integrante de la Cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2017.

LA SECRETARIA

Vº Bº EL PRESIDENTE

3- MEMORIA ABREVIADA

3.1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.

Identificación.

La Fundación PAU I SOLIDARITAT P.V. Fundación de la Comunidad Valenciana se constituyó en Valencia el día 19 de Mayo de 1997, estando domiciliada en la calle Convento Carmelitas Nº 1 , 46010 Valencia.

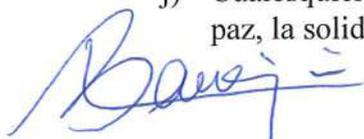
Se encuentra registrada en el Registre de Fundacions Culturals Privades de la Generalitat Valenciana con el número 286 (V). Su número de identificación fiscal es el G-96/652680.

El Patronato está formado por:

Presidente: D. Luis Arturo León Lopez	DNI [REDACTED]
Vicepresidenta: Dña. Clotilde Iborra Alcaraz	DNI [REDACTED]
Tesorero: D. Joan Calatayud Calatayud	DNI [REDACTED]
Secretario: D. Isabel Barrajón del Amo	DNI [REDACTED]
Vocal: Dña. Maria Inmaculada Martínez Cañada	DNI [REDACTED]
Vocal: Dña. Ana Belén Montero Martínez	DNI [REDACTED]

La Fundación, tal y como establece el artículo 6 de sus estatutos, tiene entre sus fines:

- a) Fomentar la paz y la solidaridad en cualquier parte del mundo.
- b) Ayudar al estudio y la investigación para fomentar la cooperación internacional.
- c) Promover actividades de cooperación internacional con el objetivo de favorecer el progreso social, cultural, económico y científico – técnico de los países del sur a través de actividades concertadas con las fuerzas sociales de aquellos países y de la realización de proyectos de cooperación para el desarrollo.
- d) Favorecer los vínculos de amistad y solidaridad entre los pueblos y el progreso de los valores humanos y de la paz.
- e) Elaborar y suministrar información sobre cualquier tema que pudiera favorecer la paz y la solidaridad internacional.
- f) Fomentar el estudio y la investigación en el ámbito de las ciencias económicas y sociales para una mayor cooperación internacional.
- g) Contribuir a la creación de relaciones sólidas con las organizaciones de los países del sur y en particular con las organizaciones sindicales.
- h) Hacer realidad la solidaridad de los trabajadores y poner su experiencia profesional al servicio del desarrollo en el mundo.
- i) Prestar asistencia social, económica y cultural a los asilados, refugiados e inmigrantes provenientes de otros países, así como, a los emigrantes españoles en el extranjero.
- j) Cualesquiera otros fines que el patronato estime de interés para el desarrollo de la paz, la solidaridad y el bienestar de los pueblos.



LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE

Para el cumplimiento de estos fines la fundación realizará, entre otras, las siguientes actividades:

- Prestar todo tipo de ayudas para contribuir al desarrollo social, cultural, económico y científico – técnico de los países del sur.
- Organizar cursos, ciclos de conferencias, viajes, congresos, simposiums, coloquios y sesiones de estudio y formación sobre temas relacionados con la paz, la solidaridad y el progreso de los pueblos.
- Redactar, editar y distribuir folletos, monografías y toda clase de publicaciones, periódicas o no, de información y divulgación sobre la cooperación internacional, la paz y la solidaridad entre los pueblos.
- Promover, organizar y dirigir la celebración de exposiciones, salones monográficos y periódicos sobre temas relacionados con la paz y la solidaridad entre los pueblos.
- Organizar campañas de prensa, radio, televisión y otros medios de comunicación que permitan la difusión de las ideas que contribuyen a la paz y la solidaridad internacionales.
- Cualquier otra actividad que permita a la fundación el mejor cumplimiento de sus fines.

La Fundación PAU I SOLIDARITAT P.V. Fundación de la Comunidad Valenciana pertenece a un grupo de sociedades, cuya entidad dominante directa es la Confederación Sindical de CC.OO, P.V. . El grupo no está obligado a presentar cuentas anuales consolidadas.

3.2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales abreviadas están formadas por el balance de situación abreviado, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada que han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Fundación, habiéndose aplicado las normas establecidas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, por el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos aprobado mediante Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y las demás disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de las variaciones originadas en el patrimonio neto durante el ejercicio, así como de la actividad desarrollada por la Entidad.

Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2017, son formuladas por los miembros del Patronato de la Fundación y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de las variaciones del patrimonio neto de la Entidad.

LA SECRETARIA

Vº Bº EL PRESIDENTE

b) Principios contables

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado aplicando los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2017 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas, que se prevé serán ratificadas posteriormente por el Patronato. Básicamente estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2017 sobre los hechos analizados y su evolución hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la norma de valoración 22ª del Plan General de Contabilidad, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de resultados.

d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación aplicable a la Entidad se presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

e) Agrupación de partidas

Las cuentas anuales abreviadas no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance abreviado ni en la cuenta de resultados abreviada.



LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE

f) Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance abreviado ni en la cuenta de resultados abreviada.

g) Cambios en criterios contables y correcciones de errores

No se han realizado en el ejercicio ajustes por cambios de criterios contables ni por correcciones de errores.

3.3. – EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de distribución del excedente, que se someterá a la aprobación del Patronato, es la siguiente, expresada en euros:

Ejercicio 2017

	Euros
Bases de reparto	
Excedente del ejercicio (pérdidas)	(8.388,59)
Aplicación	
Excedente de ejercicios anteriores	(8.388,59)
TOTAL	(8.388,59)

Ejercicio 2016

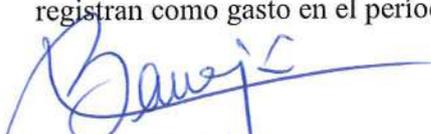
	Euros
Bases de reparto	
Excedente del ejercicio	144,88
Aplicación	
Reservas voluntarias	144,88
TOTAL	144,88

3.4. - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

A) INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran al precio de adquisición o coste de producción menos su amortización acumulada y en su caso el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro que haya experimentado.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Los gastos de conservación y mantenimiento se registran como gasto en el período en que se incurren.


LA SECRETARIA


Vº Bº EL PRESIDENTE

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los elementos de inmovilizado material se amortizan a partir de su puesta en funcionamiento, mediante la aplicación del método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada. Además, en caso de que se detecten factores identificativos de obsolescencia técnica o comercial a que pudieran estar afectos los inmovilizados, se dotan los oportunos deterioros de valor.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Elemento	Coefficiente
Mobiliario	10%
Otras instalaciones	12%
Equip.Proc.Infomación	25%

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos de su propiedad o, cuando éstas son más cortas, durante el plazo de arrendamiento pertinente.

Se considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste en base a los flujos de caja descontados futuros que generan dichos activos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los elementos del inmovilizado material se dan de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtenga de un elemento, neto de los costes de venta, y su valor contable, determinará el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputará a la cuenta de resultados del ejercicio en que ésta se produce.

B) ARRENDAMIENTOS

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad del arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.



LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE

Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que los riesgos y ventajas que recaen sobre el objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario quien, habitualmente pero no necesariamente, tiene la opción de adquirirlo al finalizar el contrato en las condiciones acordadas al formalizarse la operación.

La Entidad registra el activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y simultáneamente, un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor importe entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados más, en su caso, el precio del ejercicio de la opción de compra.

A estos activos se aplicarán los mismos criterios de amortización y deterioro que corresponda según su naturaleza.

La carga financiera se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengue aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Y cuando actúa como arrendador los ingresos se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias siguiendo el criterio de devengo.

C) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En el balance de situación, los activos y pasivos con vencimiento igual o inferior a doce meses desde el cierre del ejercicio se clasifican como corrientes, mientras que los de vencimiento superior a doce meses se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial en el balance, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de instrumentos financieros.

A efectos de su valoración, los activos y pasivos financieros se clasifican en categorías atendiendo a las características del instrumento y a la finalidad que determinó su adquisición.

Las normas de valoración aplicadas por la Entidad a los instrumentos financieros son las siguientes:



LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE

Activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente por su "valor razonable", que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

A efectos de su valoración, los activos financieros mantenidos por la Entidad se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

Créditos y partidas a cobrar

Los créditos corresponden a los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados. Estos son valorados por su valor nominal, si el vencimiento es a corto plazo, y por su valor actual si se supera dicho plazo. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado. La Entidad registra las correspondientes deterioro por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Mantenidos hasta el vencimiento

Corresponden a depósitos a plazo constituidos en entidades financieras con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

Cuando el activo financiero se da de baja, por haberse transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, y el valor en libros del activo financiero, mas cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, formando parte del excedente del ejercicio en que esta se produce.

Pasivos financieros

Los principales pasivos financieros mantenidos por la Entidad se clasifican a efectos de su valoración en estas categorías:

Débitos y partidas a pagar

Los débitos son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios. Si tienen su vencimiento en el corto plazo se valoran inicialmente a su valor nominal. Si se supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizara como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado.



LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

Cuando estos pasivos financieros se dan de baja, por haberse extinguido la obligación, la diferencia entre la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, y el valor en libros del pasivo financiero, se reconoce en la cuenta de resultados del ejercicio en que tiene lugar.

D) IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La actividad de la Entidad está exenta del Impuesto sobre Sociedades, ya que cumple con lo previsto en la ley de Fundaciones con respecto a su calificación y en lo dispuesto en la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos. Las actividades realizadas por la Entidad quedan encuadradas dentro de las rentas exentas del artículo 6 de la Ley 49/2002.

E) INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión. En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se complete alguna circunstancia necesaria para su devengo, que determinara su consideración definitiva en la cuenta de resultados. Cuando la corriente financiera sea anterior a la corriente real, dará lugar a un activo, que será reconocido como gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real. Cuando la corriente real se extienda a más de un ejercicio económico, se reconocerá en cada ejercicio el gasto correspondiente calculado con criterios razonables.

F) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se registran inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto por el importe concedido cuando se hayan cumplido las condiciones que motivaron su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado. Se imputan a resultados de forma sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Si las subvenciones, donaciones y legados fueran concedidas por los fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la Entidad.



LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter reintegrable se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considera que una subvención es no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención.

En particular, se entienden cumplidas las citadas condiciones en el caso de subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si a la fecha de formulación de las cuentas anuales se ha ejecutado la actuación total o parcialmente.

En el caso de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones de otorgamiento, registrando la parte no ejecutada de dicha subvención como "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones".

Si la entidad invierte los fondos recibidos en un activo financiero de forma transitoria a la espera de aplicarlos a su finalidad, el rendimiento que se origina de dicha inversión se contabilizará siguiendo los criterios de registro correspondientes a dicho activo financiero, sin perjuicio de que el rendimiento de la inversión también se aplique a la finalidad para la que fue otorgada la ayuda.

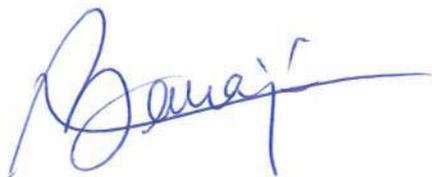
No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, esta debería contabilizar la correspondiente provisión.

G) OPERACIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Con carácter general, los elementos objeto de transacción se contabilizan en el momento inicial por el valor razonable y posteriormente se valoran de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas generales. En el caso de que el precio acordado para una operación difiera de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

A efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

En concreto se consideran partes vinculadas todas aquellas entidades integrantes de la estructura de CC.OO. tanto a nivel estatal como autonómico (confederaciones, federaciones y uniones territoriales).



LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE

3.5. – INMOVILIZADO MATERIAL

Las variaciones del inmovilizado material han sido las siguientes, expresadas en euros:

Ejercicio 2017

BIENES	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO FINAL
Utillaje, otras instalaciones y mobiliario	12.192,18	-	-	12.192,18
Equipos informáticos	12.188,68	634,62	-	12.823,30
TOTAL	24.380,86			25.015,48
Amortización acumulada	(18.804,70)	(2.318,97)	-	(21.123,67)
NETO	5.576,16			3.891,81

Ejercicio 2016

BIENES	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO FINAL
Utillaje, otras instalaciones y mobiliario	12.192,18	-	-	12.192,18
Equipos informáticos	12.188,68	-	-	12.188,68
TOTAL	24.380,86	-	-	24.380,86
Amortización acumulada	(16.567,70)	(2.237,00)	-	(18.804,70)
NETO	7.813,16			5.576,16

En el ejercicio 2015 se recibieron unos equipos mediante una subvención es especie. Durante el ejercicio 2017 se ha imputado a resultados la parte de la subvención correspondiente a la amortización del ejercicio por importe de 927,96 euros (927,96 euros en el ejercicio 2016).

La Fundación no ha realizado correcciones valorativas de los bienes del inmovilizado material.

El importe del inmovilizado material totalmente amortizado y en uso asciende a 9.868,69 euros al cierre de 2017, igual importe que a cierre de 2016.

3.6.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos operativos

La Entidad no tiene formalizados contratos de arrendamientos operativos no cancelables.

3.7.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

La información relativa a este epígrafe del balance es la siguiente, expresada en euros:



LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE

Ejercicio 2017

	Deudores por Colaboración	Deudores por Donaciones afectas	Deudores convenios	TOTAL
Deudores Iniciales	330,00	2.000,00	30.610,19	32.940,19
Aumentos	-	64.004,93	317.918,46	381.923,39
Cobros	(330,00)	(66.004,93)	(309.722,80)	(376.057,73)
Saldo al 31.12.15	-	-	38.805,85	38.805,85

Ejercicio 2016

	Deudores por Colaboración	Deudores por Donaciones afectas	Deudores convenios	TOTAL
Deudores Iniciales	-	37.859,93	2.297,73	40.157,66
Aumentos	330,00	60.492,39	180.066,44	240.888,83
Cobros	-	(96.352,32)	(151.753,98)	(248.106,30)
Saldo al 31.12.16	330,00	2.000,00	30.610,19	32.940,19

Los deudores por colaboraciones corresponden a importes adeudados por actividades relacionadas con el fin fundacional.

Los movimientos por donaciones afectas obedece a la donación del 0,7% del presupuesto de la entidad fundadora CC.OO.P.V. por un importe de 64.004,93 euros (60.492,39 euros en 2016). La información relativa a operaciones y saldos con partes vinculadas se detalla en la nota 3.12.

Los deudores por convenios corresponden a las cantidades entregadas a las contrapartes para llevar a cabo los proyectos de cooperación y que están pendientes de ejecución.

3.8.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

En este epígrafe se incluyen los importes pendientes de cobro de subvenciones concedidas.

Ejercicio 2017

ENTIDAD	SALDO INICIAL	APROBADAS	COBROS	SALDO FINAL
AYUNTAMIENTOS	24.541,43	205.226,10	127.551,00	102.216,53
DIPUTACIONES PROVINCIALES	12.972,92	47.437,25	43.799,52	16.610,65
CONSELLERIA y GENERALITAT	186.227,13	495.116,38	186.227,13	495.116,38
TOTAL	223.741,48	747.779,73	357.577,65	613.943,56

Durante el ejercicio 2017 se ha renunciado a una subvención por importe de 7.236,47 euros que se ha registrado en el epígrafe de otros acreedores del pasivo corriente.


LA SECRETARIA


Vº Bº EL PRESIDENTE

Ejercicio 2016

ENTIDAD	SALDO INICIAL	APROBADAS	COBROS	SALDO FINAL
AYUNTAMIENTOS	23.467,34	22.743,71	(21.669,62)	24.541,43
DIPUTACIONES PROVINCIALES	17.699,98	-	(4.727,06)	12.972,92
CONSELLERIA y GENERALITAT	-	257.857,13	(71.630,00)	186.227,13
TOTAL	41.167,32	280.600,84	(98.026,68)	223.741,48

En el ejercicio 2016, en este epígrafe había además 83,96 euros de anticipos a personal para viajes.

3.9.- OTRAS DEUDAS A LARGO Y CORTO PLAZO

El desglose de los epígrafes "Otras deudas largo plazo" y "Otras deudas a corto plazo" del pasivo es el siguiente, expresado en euros:

	2017	2016
Deudas transformables en subvenciones	138.288,68	92.192,35
Otras deudas a largo plazo	138.288,68	92.192,35
Deudas transformables en subvenciones	506.279,17	212.889,44
Otras deudas a corto plazo	506.279,17	212.889,44

Las deudas transformables en subvenciones son las concedidas por las administraciones públicas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual y pendientes de ejecutar por la Fundación al cierre del ejercicio. La parte de las subvenciones ejecutadas en el ejercicio se encuentran reflejadas en la cuenta de resultados en el epígrafe de ingresos por subvenciones y donaciones del ejercicio.

La evolución habida en los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente (expresada en euros):

Ejercicio 2017

- Subvenciones oficiales aprobadas y pendientes de ejecutar al inicio de ejercicio:	305.081,79
- PROYECTOS DE COOPERACION INTERNACIONAL	241.080,02
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	64.001,77
- Subvenciones oficiales aprobadas en el ejercicio:	740.543,26
- PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	608.217,81
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	132.325,45
-Total subvenciones a ejecutar	1.045.625,05
- Subvenciones ejecutadas en el ejercicio	(401.894,13)
- PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	(336.184,98)
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	(65.709,15)
- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre:	644.567,85
- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre largo plazo	138.288,68
- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre corto plazo	506.279,17
- PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	514.801,88
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	129.765,97

Ejercicio 2016

- Subvenciones oficiales aprobadas y pendientes de ejecutar al inicio de ejercicio:	245.180,18
- PROYECTOS DE COOPERACION INTERNACIONAL	207.666,49
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	37.513,69
- Subvenciones oficiales aprobadas en el ejercicio:	280.600,84
- PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	208.970,84
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	71.630,00
-Total subvenciones a ejecutar	525.781,02
- Subvenciones ejecutadas en el ejercicio	(220.699,23)
- PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	(175.557,31)
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	(45.141,92)
- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre:	305.081,79
- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre largo plazo	92.192,35
- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre corto plazo	212.889,44
- PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	241.080,02
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	64.001,77

3.10.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El desglose de este epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del Patrimonio Neto es el que se detalla a continuación, expresado en euros:

	2017	2016
Subvenciones	1.623,94	3.388,83
Donaciones	200,00	100,00
Total	1.823,94	3.488,83

Las subvenciones han tenido la siguiente evolución durante el ejercicio, expresada en euros:

Ejercicio 2017

- Subvenciones aprobadas y pendientes de ejecutar al inicio de ejercicio:	3.388,83
- Subvenciones aprobadas en el ejercicio:	64.004,93
- Total subvenciones a ejecutar	67.393,76
- Subvenciones ejecutadas en el ejercicio	(65.769,82)
- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre	1.623,94



LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE

Ejercicio 2016

- Subvenciones aprobadas y pendientes de ejecutar al inicio de ejercicio:	26.942,09
- Subvenciones aprobadas en el ejercicio:	61.360,94
- Total subvenciones a ejecutar	88.303,03
- Subvenciones ejecutadas en el ejercicio	(84.914,20)
- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre	3.388,83

Las subvenciones aprobadas en el ejercicio corresponden básicamente a la subvención aportada por la entidad Fundadora CC.OO. P.V. mencionada en la nota 3.7 por 64.004,93 euros en 2017 y 60.492,39 euros en 2016.

En la Cuenta de resultados en "Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio" figuran las ejecutadas en el ejercicio, expresadas en euros:

Ejercicio 2017

- Subvenciones ejecutadas en el ejercicio:	401.894,13
- PROYECTOS DE COOPERACION INTERNACIONAL	336.184,98
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	65.709,15
- Subvenciones ejecutadas aportación CC.OO. P.V.	64.004,93
- Otras subvenciones y donaciones ejecutadas	4.715,91
TOTAL	470.614,97

Ejercicio 2016

- Subvenciones ejecutadas en el ejercicio:	220.699,23
- PROYECTOS DE COOPERACION INTERNACIONAL	175.557,31
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	45.141,92
- Subvenciones ejecutadas aportación CC.OO. P.V.	82.673,46
- Otras subvenciones y donaciones ejecutadas	4.217,43
TOTAL	307.590,12

3.11.- ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

Este epígrafe recoge principalmente los importes pendientes de pago por compras y costes relacionados con la actividad habitual de la Entidad.

Se considera que el importe en libros de los acreedores comerciales se aproxima a su valor razonable.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 6 de julio

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la ley 15/2010, de 5 de julio, en relación al periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	2017	2016
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	39,14	32,95

La información anterior sobre pagos a proveedores hace referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos al epígrafe de “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del pasivo corriente del balance de situación adjunto.

Durante el ejercicio la Entidad ha cumplido, en sus aspectos más significativos, con el RDL 4/2013, de 22 de Febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estimula al crecimiento y de la creación de empleo (que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales), que establecen un plazo legal máximo de 30 días, ampliable si se pacta con el proveedor a 60 días.

3.12.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Fundacion Pau i Solidaritat P.V. se fundó a instancias de la Confederación Sindical de CC.OO. P.V., cuya Comisión Ejecutiva designa los Patronos, según consta en los estatutos de la Entidad.

Los saldos deudores mantenidos con entidades del grupo y asociadas a corto plazo al cierre del ejercicio 2017 y 2016 desglosado por entidades son los siguientes, expresados en euros:

Ejercicio 2017

No hay saldos deudores con el grupo a 31 de diciembre de 2017.

Ejercicio 2016

ENTIDADES VINCULADAS	Otras entidades del grupo	TOTAL
CS DE CC.OO PV	2.000,00	2.000,00
TOTAL SALDOS DEUDORES	2.000,00	2.000,00

Los saldos acreedores mantenidos con entidades del grupo y asociadas a corto plazo al cierre del ejercicio 2017 y 2016 desglosado por entidades son los siguientes, expresados en euros:

Ejercicio 2017

ENTIDADES VINCULADAS	Otras entidades del grupo	TOTAL
CS DE CC.OO PV	22.855,40	22.855,40
FOREM PV	6.040,56.	6.040,56
TOTAL SALDOS ACREEDORES	28.895,96	28.895,96

Ejercicio 2016

ENTIDADES VINCULADAS	Otras entidades del grupo	TOTAL
FOREM PV	2.013,52	2.013,52
TOTAL SALDOS ACREEDORES	2.013,52	2.013,52

Las transacciones efectuadas durante el ejercicio 2017 y 2016 con entidades del grupo y asociadas, expresadas en euros, son:

Gastos:

ENTIDADES VINCULADAS	2017	2016
FUNDACION FORMACIÓN Y EMPLEO PV	24.162,24	24.162,24
	24.162,24	21.162,24

Los gastos corresponden a los relativos a gestion y alquiler de espacios.

Ingresos:

ENTIDADES VINCULADAS	2017	2016
CS DE CC.OO PV	64.004,93	82.673,46
	64.004,93	82.673,46

Los ingresos hacen referencia a la imputación al resultado de la aportación realizada por la Confederación Sindical de CC.OO. P.V.

3.13.- FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en los Fondos Propios en el ejercicio 2017 y 2016 ha sido el siguiente, expresado en euros:

Ejercicio 2017

DESCRIPCION	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO FINAL
Dotación fundacional	35.440,65	-	-	35.440,65
Reservas	8.700,47	144,88		8.845,35
Excedente del ejercicio	144,88	(8.388,59)	(144,88)	(8.388,59)
TOTAL	44.286,00	(8.243,71)	(144,88)	35.897,41

Ejercicio 2016

DESCRIPCION	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO FINAL
Dotación fundacional	35.440,65	-	-	35.440,65
Reservas	8.545,17	155,30	-	8.700,47
Excedente del ejercicio	155,30	144,88	(155,30)	144,88
TOTAL	44.141,12	300,18	(155,30)	44.286,00

La Dotación Fundacional inicial está íntegramente desembolsada.

LA SECRETARIA


Vº Bº EL PRESIDENTE



3.14.- SITUACION FISCAL

La actividad de la Entidad está exenta del Impuesto sobre Sociedades, ya que cumple con lo previsto en la ley de Fundaciones con respecto a su calificación y en lo dispuesto en la Ley 49/2002, régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos. Las actividades realizadas por la Entidad quedan encuadradas dentro de las rentas exentas del artículo 6 de la Ley 49/2002.

La Fundación tiene pendiente de inspección los ejercicios de 2014 a 2017, y el Impuesto sobre Sociedades de 2013. Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible de diferentes interpretaciones, se estima que cualquier pasivo adicional como consecuencia de una inspección, no tendría un efecto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

3.15.- GASTOS

CARGAS SOCIALES

El detalle de la partida "**Cargas Sociales**" incluido en el epígrafe de gastos de personal es el siguiente, expresada en euros:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Cargas Sociales	(24.718,19)	23.848,39
- Seguridad Social a cargo empresa	24.170,46	23.309,86
- Otras cargas sociales	547,73	538,53

APROVISIONAMIENTOS

El importe íntegro del epígrafe de "Aprovisionamientos" corresponde a compras realizadas en territorio nacional.

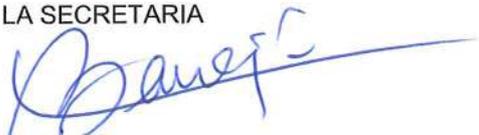
AYUDAS MONETARIAS

La Entidad entrega ayudas monetarias a las contrapartes en América Latina. Son ayudas a entidades ubicadas en los países objeto de la ayuda y que son los responsables directos de la ejecución de los programas. El importe entregado en el ejercicio ha ascendido a 310.567,18 euros (en 2016 fueron 152.103,98 euros).

OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD

El detalle del epígrafe "Otros gastos de la actividad" corresponde a los siguientes conceptos:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Otros gastos de la actividad	59.596,27	51.675,82
Servicios exteriores	59.442,10	51.662,99
Tributos	154,17	12,83



El detalle de los servicios exteriores se muestra a continuación:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Servicios exteriores	59.442,10	51.662,99
Servicios profesionales independientes	18.299,18	10.243,85
Transportes (mensajería)	125,48	144,29
Primas de seguros	45,62	55,13
Servicios bancarios y similares	205,58	219,81
Suministros	-	74,65
Otros servicios	40.766,24	40.925,26

GASTOS DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO

No se han realizado gastos de administración del patrimonio de la Entidad

3.16. INGRESOS

Los ingresos propios de la Entidad, en aplicación de los fines fundacionales son los siguientes, expresados en euros:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Ingresos por colaboraciones	-	330,00
Subvenciones ejecutadas	401.894,13	220.699,23
Donación afectas CS CCOO PV	64.004,93	82.673,46
Otras subvenciones y donaciones	4.715,91	4.217,43
TOTAL	470.614,97	307.920,12

3.17.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACION DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACION

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, se detalla la siguiente información:

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Ejecución de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo en Nicaragua, Guatemala y El Salvador, cofinanciados por administraciones públicas valencianas. (Cód. proyectos 175, 188, 191, 192, 193, 195 y 196).
------------------------------	---

Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Cooperación internacional para el desarrollo.
Lugar desarrollo de la actividad	<p>Nicaragua, Guatemala, El Salvador y México: Ejecución por la organizaciones contrapartes: Centro para la Promoción, Investigación, y Desarrollo Rural y Social (CIPRES), Unión de Agricultores Minifundistas de Guatemala (UAM), y Asociación Comunitaria Unida por el Agua y la Agricultura (ACUA) y Desarrollo Tecnológico y Servicios Comunitarios El Puente SC.</p> <p>Valencia: la puesta en marcha, seguimiento, gestión, redacción de informes, y justificación de las subvenciones de los proyectos.</p>

Descripción detallada de la actividad realizada.

Nicaragua (175 y 188)

1-Proyecto subvencionado en 2014 por la Generalitat Valenciana. Con fecha de inicio 1 de septiembre de 2015 y fecha de finalización 28 de febrero de 2017, con justificación a presentar en 31 de mayo de 2017. (175)

El proyecto “Mejora de las condiciones Productivas, Nutricionales, Higiénico-Ambientales y Organizativas de 70 familias campesinas en la comunidad El Chimborazo, Municipio de Jinotega. Nicaragua” forma parte del Programa Productivo Alimentario (PPA) que pretende garantizar la producción de alimentos a través de la rehabilitación de la economía campesina y el fomento de granjas económica y ecológicamente integradas.

El proyecto actual forma parte del consolidado PPA y se dirige a implementar su estrategia de desarrollo en los dos sectores de la Comunidad de El Chimborazo, llegando a beneficiar a un total de 70 familias campesinas. Dicha comunidad está ubicada en el Municipio de Jinotega, departamento de Jinotega.

El proyecto pretende incidir en varias de las problemáticas a las que se enfrenta Nicaragua dada las altas tasas de pobreza, sobre todo en las zonas rurales.

Además de garantizar la seguridad alimentaria, permitirá que en el caso de algunas de las familias, puedan vender los excedentes generados de la producción.

Es importante mencionar la situación de las personas beneficiadas a través de la implementación del proyecto, pues se trata de familias de escasos recursos económicos, en las que se encuentran mujeres cabeza de familias que ganan el sustento diario para su familia como obreras de una finca llamada Santa Enriqueta ubicada a 3 km de sus viviendas, o bien alquilando sus tierras y no obteniendo a penas ingresos. Los parcelas de que disponen a penas les sacan rendimiento dado su uso actual, y es muy importante tener en cuenta sus potencialidades para garantizarle una vida digna.

2- Proyecto subvencionado en 2016 por la Generalitat Valenciana. Fecha de Inicio prevista 01-05-2017 y finalización 30-04-2018, con justificación a presentar en 31 de Julio de 2018. (188)

El Proyecto “Fortalecimiento de la economía rural frente al cambio climático, mediante el impulso de iniciativas de agroturismo con enfoque ambiental en los departamentos de

Rivas y Masaya Nicaragua”, forma parte a través de varios de sus componentes del Programa Productivo Alimentario (PPA) que pretende garantizar la producción de alimentos a través de la rehabilitación de la economía campesina y el fomento de granjas económica y ecológicamente integradas.

El proyecto actual forma parte del consolidado PPA y se dirige a implementar su estrategia de desarrollo en 22 comunidades rurales de los Municipios de Tola (Departamento de Rivas) y Masaya (Departamento de Masaya), llegando a beneficiar a un total de 100 familias campesinas.

El proyecto pretende incidir en varias de las problemáticas a las que se enfrenta Nicaragua dada las altas tasas de pobreza, sobre todo en las zonas rurales.

Por un lado pretende garantizar la seguridad alimentaria de la población de comunidad a partir de la cual puedan desarrollarse las potencialidades locales.

Al mismo tiempo otro de los problemas a los que se pretende atender es la necesidad de mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de las zonas rurales y el fortalecimiento de la organización y gestión comunitaria.

No debemos olvidarnos de los efectos negativos del cambio climático sobre el sector agrícola y la importancia de estar preparados con antelación para mitigar sus efectos. En este sentido y dado el potencial de la zona se ha apostado por iniciativas de agroturismo como una de las opciones de erradicación de la pobreza.

Es importante mencionar la situación de las personas beneficiadas a través de la implementación del proyecto, pues se trata de familias de escasos recursos económicos, pequeños/as productores/as que tienen alrededor de 3 o 4 manzanas (0,7ha) de tierra donde siembran fundamentalmente granos básicos. Las parcelas de que disponen a penas les sacan rendimiento, y es muy importante tener en cuenta sus potencialidades para garantizarle una vida digna.

Guatemala (193)

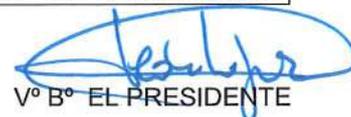
3- Proyecto subvencionado en 2016 por el Ayuntamiento de Valencia. Fecha de Inicio prevista 01-01-2017 y finalización 31-12-2017, con justificación a presentar 2018. (193)

El Proyecto “Desarrollo sostenible e inclusivo de la población indígena campesina de Guatemala:

Promoción de la soberanía alimentaria y mejora de la salubridad ambiental, en 10 comunidades rurales de San Marcos, Quetzaltenango y Totonicapán.” tiene como marco de referencia el Plan Estratégico de la UAM 2011-2016 y pretende fortalecer el desarrollo socio-económico sostenible e inclusivo de la población indígena y campesina de la zona occidental de Guatemala.

El principal motivo que induce a esta propuesta, se basa en la identificación de los problemas que afectan a la calidad de vida de la población indígena campesina en Guatemala, dados sus niveles de pobreza y vulnerabilidad, generados entre otras causas, por la marginación deliberada de toda oportunidad de desarrollo rural agropecuario, agravado con la carencia de tierras para su producción.

Las unidades productivas rurales están restringidas a una actividad de subsistencia. Tienen serias carencias tecnológicas que no permite hacer eficiente el gran esfuerzo físico y productivo de los hombres y mujeres del campo. Y las familias no disponen de acceso al agua potable, lo que genera una alta incidencia de enfermedades



gastrointestinales, principalmente en la infancia.

El proyecto plantea como objetivo específico: “Familias campesinas minifundistas de la Región Occidental de Guatemala han mejorado en soberanía alimentaria y salud-salubridad.”

Y persigue alcanzar los siguientes resultados:

R.1. 50 familias campesinas disponen de huertos con producción agroecológica con sistema de riego mediante reutilización de aguas servidas.

R.2. Desarrollado un programa de impulso de la calidad nutricional, incremento de volúmenes y orientación comercial, de la producción agropecuaria de 50 familias campesinas.

R.3. Puesto en marcha un sistema de manejo medioambiental para la mejora del hábitat doméstico y comunitario en 10 comunidades campesinas.

El Salvador (191)

4- Proyecto subvencionado en 2016 por los ayuntamientos de Ontinyent y Alicante. Fecha de Inicio 01-03-2017 y finalización 31-12-2017, con justificación a presentar en 2018 (191)

El proyecto “*Acceso y disponibilidad de alimentos para familias rurales mediante técnicas de agricultura sostenible y equidad de género en el Municipio de Comasagua. Departamento de La Libertad. El Salvador.*” se enmarca dentro del Programa de Agricultura Sostenible, y los principales problemas sobre los que actuará, con 80 familias de las comunidades de El Sitio, La Shila, Los Cortés, San José Guadalupe y San Rafael son:

Insuficiente capacidad propositiva sobre agricultura sostenible y organización campesina con perspectiva de género: a pesar de que existe un trabajo desde hace 4 años con las familias campesinas, es necesario fortalecer sus conocimientos y capacidad organizativa vinculados con sus procesos productivos, incidiendo sobre la situación de desventaja en la que se encuentran las mujeres; de tal manera que estas 80 familias se constituyan en motor de cambio dentro de sus comunidades, liderando acciones de sensibilización, producción alternativa e incidencia política.

Bajo rendimiento y escasa diversidad en la producción agrícola: si bien las iniciativas familiares desarrollan sus procesos productivos con enfoque de agricultura sostenible haciendo uso de la Metodología de Campesino a Campesino; la misma es insuficiente para generar excedentes en términos de granos básicos, y variedad de frutales, que por un lado pueda enriquecer su dieta, y permita consolidar el enfoque y la línea de trabajo hacia la comercialización en el mediano plazo.

Débil articulación y reducida capacidad de incidencia política a nivel local y nacional: el tercero de los problemas que se persigue abordar se refiere a la necesidad de establecer acuerdos políticos concretos con las instituciones de gobierno municipales y nacionales, que contribuyan al avance en paralelo de los procesos productivos, así como presentarlos como demandas comunes junto a otras organizaciones de la sociedad civil.

El trabajo sobre cada uno de estos tres problemas, permitirá abordar el problema específico identificado con esta propuesta, relativo al insuficiente y deficiente acceso y disponibilidad de alimentos para las 80 familias de las 5 comunidades de Comasagua, cuestión que pretende resolverse con la implementación del proyecto.

México (195-196)

6- Proyecto subvencionado por el Ayuntamiento de Castellón en 2016. Fecha de Inicio 01-04-2017 y finalización 31-10-2017 , con justificación presentada en 29-12-

2017. (195)

Proyecto.... *“Desarrollo Rural Sostenible para las Comunidades Indígenas de Chiapas. México. Proyecto de construcción de sistemas de agua y fortalecimiento de capacidades técnicas para la mejora del acceso al agua y habitacional en dos comunidades indígenas de la Región Selva de Chiapas”*, se enmarca en el Programa para el Desarrollo Rural de las comunidades indígenas de Chiapas, Región de Los Altos de Chiapas (Cañadas de Morelia, San Pedro Guerrero y 10 de Abril), Región Norte y Región Selva.

El objetivo del proyecto es extender y consolidar las bases para el despegue del desarrollo rural sostenible de las comunidades de las Regiones anteriormente mencionadas, desde una perspectiva de integralidad que conciba el mismo, no sólo como un incremento de los recursos económicos, sino como una mejora de las condiciones de vida y una correcta gestión de los recursos que permita la sostenibilidad ambiental de los programas de desarrollo.

El proyecto actual parte del trabajo ya realizado para aumentar los impactos logrados en el componente de mejora del hábitat comunitario y la salud. La propuesta que ahora se presenta tiene como objetivo la mejora de las condiciones de habitabilidad comunitaria y del hogar de 2 comunidades indígenas, desde una perspectiva de género, autogestión y fortalecimiento de capacidades.

En definitiva facilitar el acceso de la población a recursos tan básicos como el agua, salubridad en las viviendas y formación, etc.

En la propuesta que ahora se presenta se continúa abordando las cuestiones planteadas en anteriores proyectos, que son las siguientes:

- Dotación infraestructuras de agua.

En el proyecto se plantea garantizar el abastecimiento de agua 2 comunidades a través de la construcción de 2 depósitos de almacenamiento de agua y redes de distribución hacia las viviendas. Por otro lado, se instalarán 2 filtros purificadores de agua con el objetivo de garantizar el consumo de agua libre de agentes contaminantes.

- Constitución y capacitación de redes de personal local.

El componente de abastecimiento de agua va acompañado de las actividades de capacitación de la población local necesarias por un lado para la construcción de los depósitos de agua así como para la sostenibilidad futura del proyecto. Las actividades de capacitación pretenden dotar a la población de una base formativa y una experiencia práctica que le coloque en condiciones de dirigir y coordinar su propio proceso de desarrollo autóctono y de forma autónoma. Se van a desarrollar programas de formación para Patronatos/as de Agua de las comunidades y autoridades comunales, así como para un gran número de mujeres en las comunidades en la mejora del hábitat comunitario. Éste es un elemento que contribuye a al apropiación del proyecto

7- Proyecto subvencionado por el Ayuntamiento de Alzira en 2017. Fecha de Inicio 15-06-2017 y finalización 01-09-2017, con justificación presentada en 17-10-2017.

Proyecto.... *“Desarrollo Rural Sostenible para las Comunidades Indígenas de Chiapas. México. Proyecto de Construcción de Sistemas de Agua y Fortalecimiento de capacidades técnicas para la mejora del acceso agua y habitacional en la Comunidad Indígena Nuevo Santa Cruz de la Región Selva de Chiapas.”*, se enmarca en el Programa para el Desarrollo Rural de las comunidades indígenas de Chiapas, Región de Los Altos de Chiapas (Cañadas de Morelia, San Pedro Guerrero y 10 de Abril), Región Norte y Región Selva.

El objetivo del proyecto es extender y consolidar las bases para el despegue del

desarrollo rural sostenible de las comunidades de las Regiones anteriormente mencionadas. El proyecto actual parte del trabajo ya realizado para aumentar los impactos logrados en el componente de mejora del hábitat comunitario y la salud. La propuesta que ahora se presenta tiene como objetivo la mejora de las condiciones de habitabilidad comunitaria y del hogar de la Comunidad Indígena Nuevo Santa Cruz, desde una perspectiva de género, autogestión y fortalecimiento de capacidades.

En definitiva, facilitar el acceso de la población a recursos tan básicos como el agua, salubridad en las viviendas y formación, etc.

En la propuesta que ahora se presenta se continúa abordando las cuestiones planteadas en anteriores proyectos, que son las siguientes:

*** Dotación de infraestructuras para el abastecimiento de Agua.**

En el proyecto se plantea garantizar el abastecimiento de agua a una comunidad a través de la construcción de un depósito de almacenamiento de agua y redes de distribución hacia las viviendas así como tomas de agua.

*** Formación de personal para construcción y el mantenimiento de infraestructuras de agua.**

El componente de abastecimiento de agua va acompañado de las actividades de nombramiento de un patronato de de agua y capacitación de la población local, actividades necesarias por un lado para la construcción de los depósitos de agua así como para la sostenibilidad futura del proyecto.

La población beneficiaria del proyecto será una comunidad indígena integrante de la Región Selva de Chiapas en la que se desarrollará las acciones anteriormente mencionadas, por lo tanto serán un total de 52 personas (26 mujeres y 26 hombres) de 12 familias de esta comunidad las que se beneficiarán directamente del proyecto y alrededor de 23.212 personas que se beneficiarán indirectamente de los resultados.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	24	26	-	-
Personal con contrato de servicios	25	25	-	-
Personal voluntario	998	1050	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	12.835	12.887
Personas jurídicas	-	-
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-



LA SECRETARIA



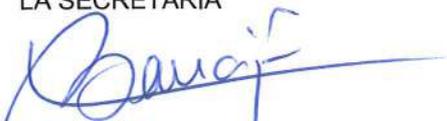
Vº Bº EL PRESIDENTE

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a)Ayudas monetarias	223.200,93	310.150,30
Gastos de personal	49.992,08	44.942,19
Otros gastos de explotación	22.383,71	28.966,39
Subtotal gastos	304.576,72	384.058,88
TOTAL	304.576,72	384.058,88

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Ejecutados 7 proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, que promueven el desarrollo rural sostenible con equidad de género, en Nicaragua (2), Guatemala (1), El Salvador (1) y México (3).	<p>1- Mejorada la seguridad alimentaria y las condiciones higiénico-ambientales de 70 familias de la Comunidad El Chimborazo en Jinotega y fortalecidas las capacidades de las mujeres en gestión comunitaria. (Nicaragua)</p> <p>2-Fortalecidas 100 familias campesinas mediante alternativas económicas cooperativas de agroturismo, y mejoradas las condiciones productivas e higiénico ambientales en los departamentos de Rivas y Masaya. (Nicaragua).</p> <p>3- Mejorado el acceso y disponibilidad de alimentos para familias rurales mediante técnicas de agricultura sostenible con enfoque de género en el Municipio de Comasagua.(El Salvador)</p> <p>4- Mejoradas la soberanía alimentaria y salud-salubridad de 50 familias campesinas de la Región Occidental de Guatemala.</p> <p>5- Mejorado el hábitat comunitario y las condiciones de vida en 2 comunidades indígenas de la los Municipios Francisco Gómez y Ricardo Flores Magón de la Región Selva Tzeltal de Chiapas, garantizando el acceso agua y su autogestión, desde</p>		




Vº Bº EL PRESIDENTE

	<p>una perspectiva de género y de fortalecimiento de capacidades. (México).</p> <p>6- Mejorado el hábitat comunitario y las condiciones de vida en 67 comunidades indígenas de la zona Norte y Altos de Chiapas garantizando el acceso agua y su autogestión, y racionalizando los recursos energéticos, desde una perspectiva de género y mediante el fortalecimiento de capacidades. (México).</p> <p>7-Mejorado el hábitat comunitario y las condiciones de vida en la comunidad indígena Nuevo Santa Cruz del Municipio Ricardo Flores Magón de la Región Selva Tzeltal de Chiapas, garantizando el acceso al agua y su autogestión, desde una perspectiva de género y de fortalecimiento de capacidades.</p>		
--	---	--	--

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	<p><i>OTRAS ACCIONES ÁREA COOPERACIÓN (Código proyecto 178)</i></p> <p>Búsqueda de financiación para proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a ejecutar en 2018-2019.</p> <p>Otras acciones vinculadas al Área de Cooperación de la Fundació Pau i Solidaritat PV</p>
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	COMUNIDAD VALENCIANA



LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE

Descripción detallada de la actividad realizada.

En relación al área de Cooperación al Desarrollo: Formulación de nuevos proyectos en coordinación con las organizaciones contrapartes en los países con los que trabajamos y presentación de los mismos a las convocatorias públicas de subvenciones de diversas administraciones públicas de la Comunidad Valenciana y resto de España,. Estos proyectos comenzarían a ejecutarse en el año 2018. Los proyectos formulados y presentados han sido:

- **CHIAPAS-MÉXICO.** Contraparte **EL PUENTE.** (Convocatorias de subvenciones de Diputación de Valencia, Ayuntamientos de Alicante, Castellón y Alzira)..

Desarrollo rural sostenible para las comunidades indígenas de Chiapas (México). Proyecto de instalación y capacitación de sistemas de agua potable, electrificación y tecnologías apropiadas para la mejora del hábitat comunitario en la Región de Los Altos. Chiapas. (Continuación).

-**GUATEMALA.** Contraparte **UAM.** (Convocatoria de subvenciones de Ayuntamiento de Valencia, Ontinyent y Vila-real)

Desarrollo sostenible e inclusivo de la población indígena campesina de Guatemala: Promoción de la soberanía alimentaria y mejora de la salubridad ambiental, en 12 comunidades rurales de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán y Huehuetenango

-**NICARAGUA.** Contraparte **CIPRES** (Convocatoria de la Generalitat Valenciana).

“Fortalecimiento de la economía rural frente al cambio climático, mediante el impulso de iniciativas de agroturismo con enfoque ambiental en los departamentos de Rivas y Masaya. II Fase Nicaragua.

Otras acciones:

1. Relaciones delegaciones en las comarcas Pau i Solidaritat vinculadas a proyectos de cooperación.
2. Relaciones con las administraciones financiadoras (Generalitat Valenciana, diputaciones, ayuntamientos, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID-, ...).
3. Contacto y coordinación con la Red Estatal de Fundaciones Paz y Solidaridad.
4. Relaciones con otras ONGD: reuniones, encuentros, seminarios, etc.
5. Participación en el Grupo de Políticas de Cooperación de la Coordinadora Valenciana de ONGD.
6. Actividades de difusión en municipios vinculadas a proyectos de cooperación.
7. Elaboración y seguimiento de presupuestos generales del área de cooperación.
8. Elaboración y seguimiento del presupuesto y gasto de personal del área de cooperación.
9. Auditoría contable externa anual Pau i Solidaritat.
10. Elaboración de memoria de actividades anual de Pau i Solidaritat País Valencià.
11. Seguimiento de la normativa de cooperación y temas de interés vinculados a la cooperación internacional.
12. Seguimiento de políticas y temas sociales y sindicales de México, Centroamérica, Sudamérica (Área Andina) y Magreb.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	-	-
Personas jurídicas	-	-
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	X	X

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	3.861,86	3.861,86
Otros gastos de explotación	2.451,22	536,80
Subtotal gastos	6.313,8	4.398,66
TOTAL		

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

No Hay

ACTIVIDAD 3**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Ejecución de los Proyectos de Educación para el Desarrollo cofinanciados por administraciones públicas valencianas (Cód. proyectos 169, 186, 189 y 190).
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	Comunitat Valenciana



LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE

Descripción detallada de la actividad realizada.

1. Proyecto 169 subvencionado en 2014 por la Generalitat Valenciana. Con fecha de inicio 1 de septiembre de 2014 y fecha de finalización 30 de noviembre de 2016, con justificación a presentar en 28 de febrero de 2017.

Se presentó la justificación de este proyecto el 28/02/2017.

2. Proyecto 186 subvencionado en 2015 por la Diputación de Valencia. Con fecha de inicio 1 de junio de 2016 y fecha de finalización el 31 de diciembre de 2016, con justificación a presentar en 31 de marzo de 2017.

Se presentó la justificación de este proyecto el 10/04/2017.

3. Proyectos 189 y 190 subvencionados en 2016 por la Generalitat Valenciana.

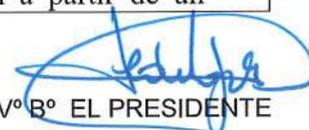
El proyecto “Interactuem. Formación en Educación para el Desarrollo dirigido a educación infantil, primaria y secundaria” (189) se inicia el 1 de febrero de 2017 y su finalización es el 15 de marzo de 2018.

El cuanto al proyecto “Enredra’t amb el desenvoluapment” (190) inició el 1 de octubre de 2016 y finalizó el 31 de julio de 2017.

Ambos proyectos se insertan en nuestra línea de trabajo en Educación para el Desarrollo, para dar continuidad al programa INTERACTUEM, a realizar en los centros educativos de Infantil, Primaria, Secundaria y Escuelas de Educación de Adultos, y para ello planteamos las siguientes propuestas:

1) Por una parte, la edición de todos los materiales y recursos didácticos necesarios para la realización del proyecto. Esto implica la edición de la exposición *Otra infancia en este mundo*, la edición de la Guía Didáctica, la adquisición de los cuentos de *Chavela quiere ir a la escuela* y de *Rai se rompe un brazo*, para educación infantil y primaria, y del soporte digital *Interactuemos* para educación secundaria, así como la ampliación de los contenidos de la web del proyecto (www.interactuem.org). Esta herramienta ha permitido que el centro educativo tenga disponible vía on-line en cualquier momento todos los recursos didácticos que ofrece nuestra propuesta (por ejemplo, las actividades multimedia del cd mou-te en drets también se pueden trabajar vía internet con lo que no es necesario instalar en todos los ordenadores del aula de informática del centro el cd, basta con conectarse a internet; las actividades de la guía didáctica y de la exposición fotográfica *Otra infancia en este mundo* están disponibles en la web...).

2) Por otra parte, hemos realizado TALLERES de FORMACIÓN en los centros educativos de infantil, primaria y secundaria para el profesorado con el objeto de profundizar en el tratamiento del concepto de desarrollo. Dichos talleres se han realizado en un total de quince centros participantes en el proyecto y hemos: 1) proporcionado al profesorado una formación adecuada para trabajar una herramienta didáctica novedosa en el aula; y 2) formado a los niños y niñas y a los y las jóvenes en la realidad del mundo en que vivimos, ayudándoles a entender de manera crítica esa realidad y aportándoles propuestas de acción a partir de un



recurso educativo cercano a su vida cotidiana. Esta formación del alumnado se ha realizado por el profesorado que asiste a los talleres de formación con la coordinadora del proyecto en su propia aula.

3) Para las Escuelas de Formación de Personas Adultas, hemos realizado dos monográficos de diez sesiones de dos horas de duración cada una con el objeto de dar a conocer y profundizar en cinco Objetivos de Desarrollo Sostenibles a probados en 2015 por las Naciones Unidas.

4) Por último, se realiza una evaluación final participativa por parte del equipo técnico de Pau i Solidaritat responsable de la ejecución y seguimiento del proyecto; los integrantes del Seminario de Cooperación y Educación para el Desarrollo (grupo estable de profesorado de infantil y primaria responsable del diseño y validación de materiales educativos); y el profesorado participante del proyecto actual para valorar los resultados obtenidos, obtener experiencias de su aplicación y la generación de relaciones de intercambio y aprendizaje entre la comunidad educativa vinculada al Programa Interactuem a l'escola.

Desde Pau i Solidaritat, entendemos la Educación como un proceso interactivo, dinámico y globalizador, que ayude a los y las jóvenes de hoy a saber explicarse algo mejor el mundo en el que viven, a convivir con la diversidad y en tolerancia, a comprender mejor "la aldea global"; en definitiva, a entender qué sucede en el mundo y lo que es más importante a proceder de forma consecuente y solidaria.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	10	10	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

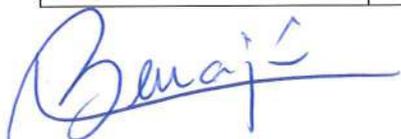
Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	3.716	2.270
Personas jurídicas	-	-
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	11.015,68	7.457,98
Gastos de personal	46.695,94	50.714,43
Otros gastos de explotación	27.455,33	24.563,06
Subtotal gastos	85.166,95	82.735,47
TOTAL	85.166,95	82.735,47

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
<p>O1. Proporcionada la formación y los recursos didácticos necesarios al profesorado de infantil, primaria y secundaria para introducir el enfoque basado en derechos humanos en el aula mediante los recursos educativos del proyecto y formado el alumnado sobre la relación existente entre el incumplimiento de los derechos humanos y las situaciones de desigualdad en las que vive la población en muchos lugares del mundo.</p>	<p>O1.1.1. 141 docentes se han formado en las temáticas que analizan la actual situación de desigualdad a nivel mundial y cuentan con herramientas didácticas para trabajar la educación en derechos humanos en su centro educativo.</p>	141	153
	<p>O1.1.3. 375 alumnos y alumnas de secundaria conocen la vulneración de los derechos humanos a nivel mundial y su relación con la desigualdad en la que vive una parte importante de la población a nivel mundial.</p>	375	491
	<p>O1.1.4. 3.150 alumnos y alumnas de infantil y primaria conocen los derechos de la Infancia y la situación en que éstos se encuentran en el mundo a través de las realidades en las que viven los niños y las niñas en los países del Sur.</p>	3.150	1.504
	<p>O2.1.1. Elaborada la programación didáctica "Enredra't amb el desenvolupament ", de 10 sesiones y 20 horas de duración que permita analizar la situación de desigualdad a nivel mundial, la vulneración de derechos y establecer contenidos y aprendizajes para la construcción de una ciudadanía participativa, crítica y solidaria, en relación a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible.</p>	50	55
<p>O2. Proporcionada la formación y facilitados los aprendizajes de contenidos, conocimientos, razonamiento, actitudes, valores y conductas para la construcción de una ciudadanía reflexiva, activa, responsable y solidaria con el desarrollo humano sostenible a nivel local y global, entre el alumnado de enseñanzas no regladas de escuelas de adultos.</p>	<p>O2. I.2. 50 alumnos y alumnas de dos escuelas de personas adultas del País Valencià se matriculan de los monográficos propuestos y participan de la propuesta formativa.</p>	-	65
	<p>O2.1.3. El alumnado participante de los monográficos es formado en los contenidos actitudinales, procedimentales y conceptuales que le permitan conocer las realidades del mundo en que vivimos analizando la interdependencia global.</p>		


LA SECRETARIA


Vº Bº EL PRESIDENTE

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	<u>OTRAS ACCIONES ÁREA SENSIBILIZACIÓN</u> Acciones de difusión, sensibilización y formación de la población general en la Comunidad Valenciana (Cód. proyecto 124) Búsqueda de Financiación Incidencia Política Otras acciones
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	Comunitat Valenciana

Descripción detallada de la actividad realizada.

Acciones financiadas con fondos propios e ingresos por realización de actividades del año 2016 y anteriores. Con fecha de inicio 1 de enero de 2017 y fecha de finalización 31 de diciembre de 2017. Las acciones a desarrollar han sido: diseño, puesta en marcha, ejecución en la Comunidad Valenciana, y gestión.

Engloba las siguientes acciones:

A. EDUCACIÓN para el DESARROLLO en el ámbito formal

1. CURSOS de FORMACIÓN

Objeto: Sensibilizar al profesorado de infantil, primaria y secundaria para que introduzcan en sus centros educativos la educación para el desarrollo a través de los recursos que ofrecemos en la Fundació, principalmente a través de la web www.interactuem.org. Impartido por el equipo técnico del área de educación de la Fundació y las y los docentes que integran el Seminario de Educación para el Desarrollo.

Cofinancia: Pau i Solidaritat y Federació d'Ensenyament CCOO PV.

B. ACCIONES de SENSIBILIZACIÓN

2. SENSIBILIZACIÓN en COMARCAS

Objeto: Acciones de sensibilización en las comarcas, muchas veces ligadas a proyectos financiados de cooperación internacional por parte de los Ayuntamientos, y en las que participamos a petición de los/as responsables de cooperación de cada territorio (participación en ferias solidarias, participación en jornadas, mesas redondas, charlas, etc organizadas por organismos públicos o privados en diversos municipios, ...). Con ello, 1) hacemos visible a la fundación en el municipio y la comarca, mediante acciones que ayuden a implantarla en ese territorio; y 2) somos un instrumento de participación para las Uniones Comarcales en los ámbitos institucionales que consideren conveniente, siendo apoyados desde la Fundació en Valencia.

Participantes: Comarques del Nord (Castellón); Les Riberes-La Safor (Alzira); Comarques Centrals (Ontinyent); y L'Alacantí-Les Marines (Alacant).

C. MATERIALES de DIFUSIÓN de la FUNDACIÓN

3. PÁGINA WEB de la Fundación: www.pauisolidaritat.pv.ccoo.es

Objeto: actualizar semanalmente los contenidos de la página web de la Fundación.

4. PÁGINA WEB: "INTERACTUEM": www.interactuem.org

Objeto: seguir alimentando y mejorando esta web dirigida al profesorado y alumnado de educación primaria y secundaria donde se recojan nuevos materiales y propuestas didácticas para la educación formal.

5. PÁGINA WEB: "OTG": www.observatorideltreball.org

Objeto: actualizarla conjuntamente con la Fundación Paz y Solidaridad de Euskadi, así como el envío de boletines de información a las personas y secciones sindicales inscritas a la web.

6. MATERIALES de DIFUSIÓN

Objeto: elaborar, maquetar y editar materiales de difusión de las labores que realiza la fundación para responder a las demandas de territorios, federaciones o instituciones públicas.

Contenido: - Memoria anual de la Fundació Pau i Solidaritat PV.

D. ACCIONES de SOLIDARIDAD

7. SEMINARIO de EDUCACIÓN y COOPERACIÓN para el DESARROLLO de PAU I SOLIDARITAT

Localización: Valencia. Reuniones mensuales *-ininterrumpidamente desde el año 2000-*

Participantes: profesorado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.

8. CAMPAÑA COMERCIO JUSTO: CAFÉ.

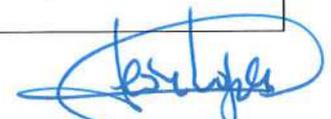
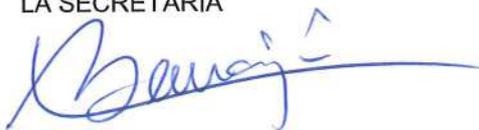
Persona responsable: Antonio Cabello

Organizaciones participantes: Sección Sindical de CCOO de la Universitat de València, UI de L'Alacantí-Les Marines, UI Comarques Centrals y UI de les Comarques del Nord.

E. BÚSQUEDA DE FINANCIACIÓN

Formulación de nuevos proyectos y presentación de los mismos a las convocatorias públicas de subvenciones de diversas administraciones públicas de la Comunidad Valenciana, España y Unión Europea. Estos proyectos comienzan a ejecutarse en el año 2018. Los proyectos formulados y presentados han sido los siguientes:

- **INTERACTUEM.** Campaña de educación para el desarrollo dirigida a educación infantil, primaria y secundaria en la Comunidad Valenciana. (Convocatoria de subvención de la Generalitat Valenciana).



- **ENREDRA'T AMB EL DESENVOLUPAMENT.** Proyecto de formación con alumnado de escuelas de educación de adultos (Convocatoria de subvenciones de la Generalitat Valenciana).
- **UN MÓN DE DRETS** (Convocatoria de subvenciones del Ayuntamiento de Castellón y de la Diputación de Valencia)
- **JORNADAS DE SOLIDARIDAD CON LOS/AS TRABAJADORES/AS INDÍGENAS Y CAMPESINOS DE GUATEMALA** (Convocatoria de subvenciones del Ayuntamiento de Valencia)

F. INCIDENCIA POLÍTICA

Hemos participado activamente en la **Coordinadora Valenciana de ONGD**, formando parte del Grupo de Políticas y del Grupo de Educación para el Desarrollo de esta Coordinadora y en las Unidades Territoriales de la CVONGD en Castellón y Alicante a través de los representantes de Pau i Solidaritat en estas ciudades.

Otras acciones.

1. Relación con las delegaciones de Pau i Solidaritat (comarcas) en todo aquello que atañe a sensibilización, campañas en marcha, etc.
2. Relación con las administraciones financiadoras.
3. Elaboración y seguimiento de presupuestos generales del área de cooperación y de educación, y elaboración y seguimiento del presupuesto y gasto del personal del área de cooperación y educación.
4. Participación en actividades (mesas redondas, charlas, encuentros, debates, etc) organizadas por otras organizaciones sociales y las administraciones públicas.
5. Coordinación con la Red Estatal de Fundaciones Paz y Solidaridad.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	10	10	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	3.716	2.270
Personas jurídicas	-	-
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	-	72,20
Gastos de personal	419,17	497,78
Otros gastos de explotación	1.534,86	805,06
Subtotal gastos	1.954,03	1.375,04
TOTAL	1.954,03	1.375,04

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

No hay



LA SECRETARIA

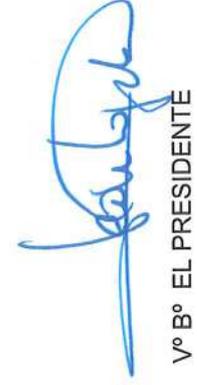


Vº Bº EL PRESIDENTE

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias	310.150,30	0,00	0,00	0,00	310.150,30	416,88	310.567,18
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos	0,00	0,00	7.457,98	72,20	7.530,18	0,00	7.530,18
Gastos de personal	44.942,19	3.861,86	50.714,43	497,78	100.016,26	0,00	100.016,26
Otros gastos de explotación	28.966,39	536,80	24.563,06	805,06	54.871,31	4.725,45	59.596,76
Amortización del inmovilizado					0,00	2.318,97	2.318,97
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros						60,00	60,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
Subtotal gastos	384.058,88	4.398,66	82.735,47	1.375,04	472.568,05	7.521,30	480.089,35
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)						634,62	634,62
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación de deuda no comercial							
Subtotal inversiones	384.058,88	4.398,66	82.735,47	1.375,04	472.568,05	634,62	480.089,35
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS						8.155,92	480.723,97



LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-
Ventas y prestación de servicios de la actividad propia	6.262,44	
Ingresos ordinarios de les actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	339.066,69	401.057,20
Aportaciones privadas	64.004,93	70.485,73
Otros ingresos		157,83
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	409.334,06	471.700,76

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas Contraídas	-	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	-	-

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

No Aplica

V. Desviaciones entre plan de actuación y las actividades realizadas

Las desviaciones más significativas se producen en la actividad nº 1 de la fundación que corresponde con los proyectos de cooperación y desarrollo.

a) El proyecto 188 está subvencionado por la Generalitat Valenciana. Este proyecto inicialmente tenía una duración de 18 meses. La cantidad concedida no fue la misma que la solicitada y según las indicaciones de la Dirección General de Cooperación y la naturaleza de los gastos subvencionables (diferenciados en Capítulo IV y Capítulo VII), nuestro socio local se vió obligado a disminuir el plazo de ejecución de 18 a 9 meses. Por lo tanto, la planificación inicial de transferir a la contraparte el 50% de los fondos cada año (2017 y 2018), fue modificada y se envió el 100% de la subvención durante el ejercicio 2017. Realmente la planificación de los desembolsos a la contraparte se realiza cuando se firma el convenio de colaboración antes de iniciar el proyecto.

b) En el proyecto 196 en el momento de elaboración de los presupuestos para 2017, no se contempló el importe de la subvención de este proyecto, puesto que es solicitada y aprobada por el Ayuntamiento de Alzira durante el propio ejercicio 2017. Según bases de cooperación de este ayuntamiento, los proyectos deben ejecutarse en el mismo ejercicio en el que fueron solicitados, es por ello que no aparece en el presupuesto y si en la ejecución.

Las desviaciones que se producen en la actividad 3 se deben a que en el proyecto nº 189 se solicita una ampliación de plazo de ejecución. El proyecto debía terminar el 31 de diciembre de 2017 pero la Generalitat Valenciana ha concedido una ampliación hasta el 15 de marzo de 2018.


LA SECRETARIA


Vº Bº EL PRESIDENTE

Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios:

Grado de cumplimiento del destino de las rentas e ingresos

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes positivos		Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversión)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines								
		Amortizaciones y pérdidas por deterioro de inmovilizado afecto a la actividad propia	Gastos de la actividad propia		Importe	%		2013	2014	2015	2016	2017	Importe pendiente			
2013	185,50	1.466,38	290.759,65	292.411,53	204.688,07	70,00%	364.070,76	364.070,76								
2014	197,70	1.336,80	516.601,91	518.136,41	362.695,49	70,00%	364.070,76	364.070,76	364.070,76							
2015	155,30	1.568,79	318.981,24	320.705,33	224.493,73	70,00%	575.202,27	575.202,27		575.202,27						
2016	144,88	2.237,00	306.589,91	308.971,79	216.280,25	70,00%	392.372,66	392.372,66			392.372,66					
2016	(8.388,59)	2.318,97	306.507,94	300.438,32	210.306,82	70,00%	372.377,76	372.377,76							372.377,76	

Recursos aplicados en el ejercicio

	Importe		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
1. Gastos en cumplimiento de fines	306.507,94		
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)		65.869,82	-
2.1 Realizadas en el ejercicio	-	64.004,93	
2.2 Procede de ejercicios anteriores	-	1.864,89	-
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios	-	-	-
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital	-	1.864,89	-
TOTAL (1+2)		372.377,76	

LA SECRETARIA




Gastos de administración.

No existen gastos de administración del patrimonio social, por tanto el 100% de los ingresos se destina a la financiación de la actividad fundacional.

3.18.- OTRA INFORMACION

- **Remuneración al Patronato**

El cargo de Patrono no está remunerado.

- **Anticipos o créditos concedidos al Patronato**

No existen anticipos ni créditos a su favor.

- **Plantilla media**

La plantilla media de la Fundación a cierre del ejercicio 2017 es de 3 mujeres en la categoría de Técnico Medio, igual que en el ejercicio 2016.

- **Remuneración Auditores**

El coste de la auditoría voluntaria realizada ha ascendido a 2.540,00 euros, igual cuantía que en 2016.

- **Otra información**

- La Entidad no posee ningún porcentaje de participación en sociedades mercantiles.
- No ha firmado en el ejercicio ningún convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general. No ha realizado actividades prioritarias de mecenazgo.
- En caso de disolución la previsión estatutaria del destino de su patrimonio son otras entidades sin ánimo de lucro encuadradas en el art 16 de la Ley 49/2002.

3.19. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos ni circunstancias desde el cierre de las cuentas anuales que los miembros del Patronato crean necesario informar para una correcta interpretación de las cuentas anuales finalizadas el 31 de diciembre de 2017.

LA SECRETARIA

Vº Bº EL PRESIDENTE

3.20. INVENTARIO

El inventario de elementos patrimoniales integrante del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas, es el que se detalla a continuación, expresado en euros:

BIENES Y DERECHOS							
UNIDADES	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	VALOR NETO CONTABLE	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
ACTIVO NO CORRIENTE							
Otras instalaciones							
	RED TELÉFONOS AVAYA	01/01/2011	10.756,68	9.035,60		1.721,08	
Mobiliario							
1	MESA 160X80 FORNOVA GRIS	11/02/1999	96,62	96,62		0,00	
1	BUCK SUSP.3 CAJ PVC GRIS FORN	11/02/1999	80,98	80,98		0,00	
2	SILLA 76R GAS ARAN 202	11/02/1999	173,99	173,99		0,00	
1	ARMARIO 198H.DIAF.FORNOVA GRIS	11/02/1999	145,99	145,99		0,00	
1	TAPA 160X80 FORNOVA GRIS	11/02/1999	122,36	122,36		0,00	
2	VENTILADOR FAGOR SOBREM. 45 CM	18/06/1999	54,69	54,69		0,00	
1	VENTILADOR FAGOR PIE 45 CM	18/06/1999	32,01	32,01		0,00	
1	CALCULADORA CITIZEN SDC	18/01/1999	19,20	19,20		0,00	
1	SISTEMA SLATZ 400X160X10	19/12/2001	249,58	249,58		0,00	
1	CAMARA NIKON COOLPIX 5900	27/04/2006	416,44	416,44		0,00	
1	REPOSAPIES AJUSTABLE	06/07/2009	24,62	21,00		3,62	
1	REVISTERO REJILLA NEGRO MOD 178	22/02/2010	19,02	14,61		4,41	
			1.435,50	1.427,47		8,03	
Equipos procesos información							
1	EQUIPO PENTIUM II CELERON 300 CON MONITOR PHILIPS 105S 15"	29/01/1999	1775,05	1.775,05		0,00	
3	EQUIPO FLEX PIII 866/128/20/CDX52/NE-2000	01/08/2001	3069,81	3.069,81		0,00	
1	ESCANER EPSON PERFECTION 1650-U	18/09/2003	149,64	149,64		0,00	
1	PROYECTOR EPSON EMP54 ED	04/02/2004	1780,60	1.780,60		0,00	
1	EQUIPO AMD 2400 MHZ ATHLON XP CON MONITOR PHILIPS 107S/E 17" DIGITAL	08/11/2004	694,18	694,18		0,00	
1	LACIE HDD HARD DISK 500GB	20/05/2008	119,00	119,00		0,00	
1	EQUIPO ASUS FLEX AMD2 5200-2048-80- DVDRW	15/06/2009	488,35	488,35		0,00	
3	MONITOR PHILIPS TFT 190CW9 SILVER PANORAMICA	15/06/2009	400,20	400,20		0,00	
2	PORTATILES LENOVO L540+ IMPRESORA MFC-J5460DW	28/09/2015	3711,85	2.087,92		1.623,93	
4	CPU HP 6200+TECLADO+RATON	23/05/2017	634,62	95,85		538,77	
			12.823,30	10.660,60		2.162,70	
Inversiones financieras a largo plazo							
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			3.891,81				
ACTIVO CORRIENTE							
Usuarios y otros deudores de la actividad propia			38.805,85				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			613.943,56				
Tesorería			69.537,73				
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			722.287,14				
TOTAL ACTIVO			726.178,95				



LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE

4- MEMORIA DE ACTIVIDADES

ÍNDICE

I. El trabajo de cooperación para el desarrollo

México

Nicaragua

Guatemala

El Salvador

II. Las acciones de solidaridad y de comercio justo

III. Educación para el desarrollo y sensibilización

Proyectos de Educación

Acciones de Sensibilización

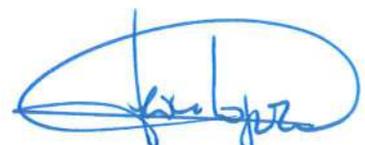
Publicaciones y difusión

IV. Incidencia política

V. Directorio



LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE

I. El trabajo de cooperación para el desarrollo

La prioridad de nuestro trabajo de cooperación se dirige, no sólo a incidir en la mejora de las condiciones de vida de las personas, sino también a apoyar diferentes iniciativas sociales para transformar la realidad hacia una mayor democratización y justicia de los países en los que trabajamos.

Continuamos con la consolidación del trabajo realizado y concentrando nuestros esfuerzos en zonas concretas, de forma que sea posible mantener una relación más estrecha y disponer de un mejor conocimiento de la realidad en que trabajamos y del impacto de nuestras acciones.

México

Al igual que en los últimos años, durante el 2017 hemos seguido apoyando el trabajo desarrollado en **México** a través de la organización **El Puente SC**. El Programa de Desarrollo Rural Sostenible puesto en marcha por esta organización está obteniendo muy buenos resultados y está favoreciendo a la población indígena en la constitución de estructuras de base que permiten y garantizan la viabilidad y sostenibilidad del manejo tanto de sistemas de agua potable y tecnologías apropiadas (estufas ahorradoras de leña), así como el aumento de las capacidades de la población, ya que son agentes activos de su propio desarrollo y mejora en la calidad de vida. En las comunidades indígenas de Chiapas, las condiciones de vida son muy duras, además de sufrir una secular marginación y una constante represión hacia sus organizaciones de base, y sobre todo hacia las mujeres. Los resultados obtenidos a través de las acciones desarrolladas son muy positivos, y se puede comprobar tanto en el impacto que están teniendo sobre sus condiciones de vida, como por el apoyo en la reivindicación de los derechos de la población indígena. Dentro del **Programa de Desarrollo Rural Sostenible para las Comunidades Indígenas de Chiapas**, se han ejecutado en el pasado año y se ha conseguido financiación durante 2017 para los siguientes proyectos:



LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE

Proyectos

Título del proyecto	Región/Zona	Contraparte	Cofinanciador	Población beneficiaria
1.- Proyecto de instalación y capacitación en sistemas de agua potable y tecnologías apropiadas para la mejora del hábitat comunitario en Comunidades Indígenas de Chiapas	Departamento de Chiapas	El Puente S.C.	Diputación de Valencia (Convocatoria 2016)	Comunidades indígenas
2.- Proyecto de construcción de Sistemas de Agua y Fortalecimiento de capacidades técnicas para la mejora del acceso al agua y habitacional en 2 Comunidades Indígenas de la Región Selva de Chiapas	Departamento de Chiapas	El Puente S.C.)	Ayuntamiento de Castellón (Convocatoria 2016)	Comunidades indígenas
3.- Proyecto de construcción de Sistemas de Agua y Fortalecimiento de capacidades técnicas para la mejora del acceso al agua y habitacional en el Comunidad Indígena Nuevo Santa Cruz de la Región Selva de Chiapas	Departamento de Chiapas	El Puente S.C.)	Ayuntamiento de Alzira (Convocatoria 2017)	Comunidades indígenas
4.- Proyecto de construcción de Sistemas de Agua y Fortalecimiento de capacidades técnicas para la mejora de acceso a agua y habitacional en 15 Comunidades Indígenas de la Región Selva de Chiapas.	Departamento de Chiapas	El Puente S.C.	Ayuntamiento de Castellón y Ayuntamiento de Alicante (Convocatoria 2017)	Comunidades indígenas



LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE

Nicaragua

A través del **Centro para la Investigación y el Desarrollo Rural y Social (CIPRES)** seguimos apoyando las propuestas productivas de las cooperativas campesinas de **Nicaragua**. Durante este último año, desde Pau i Solidaritat se ha continuado trabajando con CIPRES en dos proyectos.

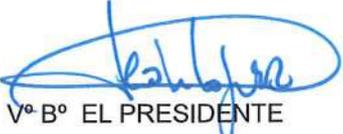
El proyecto **"Seguridad Alimentaria, sostenibilidad ambiental y empoderamiento de mujeres campesinas en Jinotega y Matagalpa"** fue subvencionado por el Ayuntamiento de Valencia en su convocatoria de proyectos de cooperación internacional del año 2015. Se desarrolló durante el año 2016 y finalizó en el año 2017, y centró sus actividades en la mejora de las condiciones de vida del campesinado nicaragüense garantizando su derecho a una vida digna, a través de la dotación de insumos correspondientes al Programa Productivo Alimentario en pro de garantizar la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional, así como incidir en aspectos de mejora ambiental y protección de recursos naturales, como fuentes de agua. Un componente en el que se incidió particularmente es en el fortalecimiento de la sociedad civil, ya fuera a través de la conformación de cooperativas agrícolas y el acompañamiento en su proceso hasta ser autogestionada por sus socios, como por el apoyo en la gestión de grupos comunitarios.

El proyecto **"Fortalecimiento de la economía rural frente al cambio climático, mediante el impulso de iniciativas de agroturismo con enfoque ambiental en los departamentos de Rivas y Masaya"**, fue aprobado por la Generalitat Valenciana en su convocatoria de proyectos del año 2016. Igual que en los proyectos que se han apoyado en los últimos años en Nicaragua, este proyecto ha incidido en varias de las problemáticas a las que se enfrenta Nicaragua dada las altas tasas de pobreza, sobre todo en las zonas rurales. Por un lado, tenía como objetivo garantizar la seguridad alimentaria de la población de la comunidad a partir de la cual puedan desarrollarse las potencialidades locales. Al mismo tiempo, se pretendía atender a la necesidad de mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de las zonas rurales y el fortalecimiento de la organización y gestión comunitaria. Además de garantizar la seguridad alimentaria, ha permitido que algunas familias puedan vender los excedentes generados de la producción.

Igualmente, debemos de tener presente los efectos negativos del cambio climático sobre el sector agrícola y la necesidad de estar preparados con antelación para mitigar sus efectos. En este sentido, y dado el potencial de la zona, hay que destacar que en el proyecto se ha apostado por iniciativas de agroturismo como una de las opciones de erradicación de la pobreza.

LA SECRETARIA

47


Vº Bº EL PRESIDENTE



Proyectos

Título del proyecto	Región/Zona	Contraparte	Cofinanciador	Población beneficiaria
5.- Seguridad Alimentaria, sostenibilidad ambiental y empoderamiento de mujeres campesinas en Jinotega y Matagalpa.	Departamentos de Jinotega y Matagalpa	Centro para la Promoción, la Investigación y el Desarrollo Rural y Social (CIPRES)	Ayuntamiento de Valencia (convocatoria 2015) Caixa Popular	Productores/as campesinos asociados/as (cooperativas) y no asociados/as.
6.- Fortalecimiento de la economía rural frente al cambio climático, mediante el impulso de iniciativas de agroturismo con enfoque ambiental en los departamentos de Rivas y Masaya.	Departamentos de Rivas y Masaya	Centro para la Promoción, la Investigación y el Desarrollo Rural y Social (CIPRES)	Generalitat Valenciana (Convocatoria 2016)	Productores/as campesinos

Guatemala

Desde la Fundació Pau i Solidaritat PV hemos apoyado proyectos de desarrollo en Guatemala desde el año 1993, que con un paréntesis hemos retomado en 2015. Dos han sido las líneas principales de trabajo apoyadas. Por una parte, el apoyo a organizaciones de derechos humanos y organizaciones sindicales, que promueven la defensa de los derechos laborales de las trabajadoras de maquilas en Guatemala y en coordinación con organizaciones de toda Centroamérica. Y por otra parte, el apoyo a organizaciones que promueven el desarrollo rural a todos los niveles, económico, social, medioambiental, y con especial énfasis en el ámbito de defensa y promoción de los derechos de los pueblos indígenas maya.

En la convocatoria de proyectos de cooperación para el desarrollo del Ayuntamiento de Valencia del año 2016 se obtuvo financiación para el desarrollo del proyecto **"Desarrollo sostenible e inclusivo de la población indígena campesina de Guatemala. Promoción de la Soberanía Alimentaria y Mejora de la Salubridad Ambiental en 10 comunidades rurales de San Marcos, Quetzaltenango y Totonicapán"**.

LA SECRETARIA

48




Vº Bº EL PRESIDENTE

El principal motivo que indujo a esta propuesta, se basó en la identificación de los problemas que afectan a la calidad de vida de la población indígena campesina en Guatemala, dados sus niveles de pobreza y vulnerabilidad, generados entre otras causas, por la marginación deliberada de toda oportunidad de desarrollo rural agropecuario, agravado con la carencia de tierras para su producción.

Las unidades productivas rurales están restringidas a una actividad de subsistencia. Tienen serias carencias tecnológicas que no permite hacer eficiente el gran esfuerzo físico y productivo de los hombres y mujeres del campo. El uso de energía para labores agropecuarias es prácticamente nulo, para la cocina diaria utilizan leña o bosta causando efectos a la salud por inhalación de humos, añadido a la deforestación de los bosques. Y las familias no disponen de acceso al agua potable, lo que genera una alta incidencia de enfermedades gastrointestinales, principalmente en la infancia.

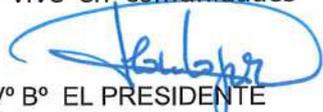
La **Unión de Agricultores Minifundistas de Guatemala (UAM)** y sus once organizaciones de base que la integran, están interesadas en promover un proceso de desarrollo en 10 comunidades campesinas de la zona occidental de Guatemala, que abarca dos líneas de acción:

Por una parte, la mejora de la producción agroecológica, para que las familias campesinas tengan acceso a una alimentación variada y equilibrada, y reducir los altos niveles de desnutrición que afecta en mayor medida a la niñez y a adultos mayores, así como mejorar la calidad y volúmenes de producción para acceder a mercados donde vender los excedentes productivos.

Y por otra parte, la instalación de tecnologías apropiadas para la mejora del hábitat doméstico, con un doble propósito: la reducción de enfermedades oculares y pulmonares producidas por el humo de las cocinas abiertas en las viviendas, y la deforestación de bosques; y la reducción de enfermedades gastrointestinales producidas por el agua contaminada.

Así mismo, durante el año 2017, se ha obtenido financiación para la ejecución del proyecto **"Desarrollo sostenible e inclusivo de la población indígena campesina de Guatemala: Promoción de la soberanía alimentaria y mejora de la salubridad ambiental, en 12 comunidades rurales de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán y Huehuetenango"** cuyo inicio está previsto a principios del año 2018. Igual que en los proyectos anteriores, el objetivo fundamental se basa en el fortalecimiento del desarrollo socio-económico sostenible e inclusivo de la población indígena y campesina de la zona occidental de Guatemala, que vive en comunidades

LA SECRETARIA


Vº Bº EL PRESIDENTE

rurales con poco acceso a recursos, lo cual les crea una situación de pobreza y pobreza extrema.

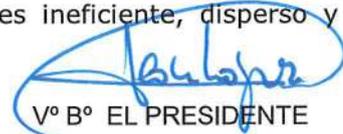
Proyectos

Título del proyecto	Región/Zona	Contraparte	Cofinanciador	Población beneficiaria
7.- Desarrollo sostenible e inclusivo de la población indígena campesina de Guatemala. Promoción de la Soberanía Alimentaria y Mejora de la Salubridad Ambiental en 10 comunidades rurales de San Marcos, Quetzaltenango y Totonicapán.	Departamento s de San Marcos, Quetzaltenango y Totonicapán (Guatemala)	Unión de Agricultores Minifundistas de Guatemala (UAM)	Ayuntamiento de Valencia (Convocatoria 2016)	Familias campesinas indígenas Maya
8.-Desarrollo rural sostenible e inclusivo de la población indígena campesina de Guatemala. Promoción de la soberanía alimentaria y mejora de la salubridad ambiental en 12 comunidades rurales de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán Y Huehuetenango	Departamento s de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán y Huehuetenango (Guatemala)	Unión de Agricultores Minifundistas de Guatemala (UAM)	Ayuntamiento de Valencia y Ajuntament d' Ontinyent (Convocatoria 2017)	Familias campesinas indígenas Maya

El Salvador

Desde la Fundació Pau i Solidaritat PV iniciamos (aunque ha habido experiencias previas hace años) en 2015 el apoyo a procesos de desarrollo en El Salvador, por medio la **Asociación Comunitaria Unida por el Agua y la Agricultura (ACUA)**, en las comunidades rurales de la Cordillera del Bálsamo, en los Departamentos de Sonsonate y La Libertad, de El Salvador.

El trabajo de ACUA en la región pretende dar respuesta a los problemas que afectan a la calidad de vida de la población campesina, dados sus niveles de pobreza y vulnerabilidad, generados entre otras causas, por la marginación deliberada de toda oportunidad de desarrollo rural agropecuario, agravado con la carencia de tierras para su producción de subsistencia. Otra causa es la degradación ambiental y el grave impacto en los ecosistemas rurales (deforestación de bosques, contaminación de agua, pérdida de fauna y ampliando los riesgos por inundaciones y deslizamientos). El marco regulatorio del Estado de El Salvador a favor de los derechos campesinos es ineficiente, disperso y

Vº Bº EL PRESIDENTE

obsoleto, no se tiene en cuenta la perspectiva del derecho humano a la alimentación y al agua, no existe una ley de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional, al contrario, predominan los intereses corporativos (como la comercialización desmedida de semillas híbridas y transgénicas MONSANTO y agroquímicos nocivos para la vida).

Toda esta situación provoca inseguridad alimentaria y secuelas de desnutrición con mayor impacto en la niñez y personas adultas mayores, desencadena conflictos locales por el uso de la tierra y el agua, y provoca migraciones desde el campo a la ciudad o al extranjero, mayoritariamente hacia Estados Unidos.

ACUA trabaja desde el año 2005 en la región, como respuesta ante las demandas de la población rural de la zona, excluidas de los modelos de desarrollo implementados a lo largo de la historia del país. En esta línea de trabajo se ha puesto en marcha el proyecto **"Acceso y disponibilidad de alimentos para familias rurales mediante técnicas de agricultura sostenible y equidad de género en el Municipio de Comasagua. Departamento de La Libertad. El Salvador"**

El proyecto actual se enmarca dentro del Programa de Agricultura Sostenible, y busca dar respuesta al insuficiente y deficiente acceso y disponibilidad de alimentos para las 80 familias de las 5 comunidades de Comasagua. Para ello se actúa sobre los siguientes problemas:

- Insuficiente capacidad propositiva sobre agricultura sostenible y organización campesina con perspectiva de género: a pesar de que existe un trabajo desde hace 5 años con las familias campesinas, es necesario fortalecer sus conocimientos y capacidad organizativa vinculados con sus procesos productivos, incidiendo sobre la situación de desventaja en la que se encuentran las mujeres; de tal manera que estas 80 familias se constituyan en motor de cambio dentro de sus comunidades, liderando acciones de sensibilización, producción alternativa e incidencia política.
- Bajo rendimiento y escasa diversidad en la producción agrícola: si bien las iniciativas familiares desarrollan sus procesos productivos con enfoque de agricultura sostenible haciendo uso de la Metodología de Campesino a Campesino; la misma es insuficiente para generar excedentes en términos de granos básicos, y variedad de frutales, que por un lado pueda enriquecer su dieta, y permita consolidar el enfoque y la línea de trabajo hacia la comercialización en el mediano plazo.

LA SECRETARIA



51



Vº Bº EL PRESIDENTE

- Débil articulación y reducida capacidad de incidencia política a nivel local y nacional: el tercero de los problemas que se persigue abordar se refiere a la necesidad de establecer acuerdos políticos concretos con las instituciones de gobierno municipales y nacionales, que contribuyan al avance en paralelo de los procesos productivos, así como presentarlos como demandas comunes junto a otras organizaciones de la sociedad civil.

Proyectos

Título del proyecto	Región/Zona	Contraparte	Cofinanciador	Población beneficiaria
9.- Acceso y disponibilidad de alimentos para familias rurales mediante técnicas de agricultura sostenible y equidad de género en el Municipio de Comasagua. Departamento de La Libertad. El Salvador.	Departamento de La Libertad (El Salvador)	Asociación Comunitaria unida por el Agua (ACUA)	Ayuntamientos de Alzira, Ontinyent, Alicante (Convocatoria 2016)	Productores/as campesinos.

LA SECRETARIA




Vº Bº EL PRESIDENTE

II. Las acciones de solidaridad y de comercio justo

Nicaragua

Distribución y venta de café de Nicaragua procedente de cooperativas autogestionadas.

Localización: Nicaragua y País Valencià.

Fondos 2017: 2.764,65 euros.

Organizaciones participantes: Secciones Sindicales de CCOO del BBVA de Valencia, de la Universitat de València, y de la Universitat Jaume I de Castelló; Federació d'Ensenyament de CCOO PV; Esquerra Unida Ontinyent; Fundació Pau i Solidaritat PV-Castelló; Uniones Locales de CCOO PV de Vinarós, y de La Vall d'Uixó; y personas voluntarios/as en Vila-real y La Vall d'Uixó.

Desde el año 2003 venimos distribuyendo, en colaboración con ESPANICA, café procedente de Nicaragua producido por Cooperativas de pequeños propietarios/as tuteladas por CIPRES, nuestra contraparte en los Proyectos de cooperación para el desarrollo en este país.

Intentamos con esta acción que, cada grano de café vendido por nuestra red, sirva para hacer más rentables esas explotaciones cafetaleras no cayendo en la rapiña de las multinacionales, haciéndoles llegar un precio mucho más justo que el cotizado en mercados internacionales.

III. Educación para el desarrollo y sensibilización

Durante el año 2017 hemos dado continuidad a los programas y proyectos que venimos impulsando en el País Valencià en el ámbito de la educación formal y no formal, promoviendo la reflexión crítica en nuestro entorno social y laboral para lograr una sociedad civil que cuestione y actúe frente a la desigualdad, la injusticia, el deterioro medio ambiental... en defensa de los derechos humanos y laborales, fomentando la formación de personas responsables y activas en la construcción de una sociedad civil comprometida, co-responsable y participativa.

LA SECRETARIA



53



Vº Bº EL PRESIDENTE

En el ámbito de la educación formal y dentro del programa **INTERACTUEM** con el que aglutinamos nuestras propuestas de educación para el desarrollo dirigidas a alumnado y profesorado de educación infantil, primaria, secundaria, ciclos formativos y enseñanzas universitarias, involucramos a la comunidad educativa a través de la formación a docentes, las intervenciones con el alumnado en centros educativos y la elaboración de materiales didácticos para trabajar en el aula, que faciliten la comprensión crítica del modelo de globalización y reafirmen el vínculo entre el desarrollo, la justicia y la equidad.

La línea de trabajo que incidíamos en el 2016 con escuelas de formación de personas adultas en el ámbito de la educación no formal a través de un proyecto **ENREDRA'T AMB EL DESENVOLUPAMENT** cofinanciado por la Generalitat Valenciana, ha tenido continuidad durante el año 2017. El objetivo de estas acciones es proporcionar la formación y facilitar los aprendizajes de contenidos, conocimientos, razonamiento, actitudes, valores y conductas para la construcción de una ciudadanía reflexiva, activa, responsable y solidaria con el desarrollo humano sostenible a nivel local y global, entre el alumnado de enseñanzas no regladas de escuelas de adultos.

Ponemos a disposición del profesorado y alumnado materiales contrastados, innovadores y adaptados, propuestas didácticas de éxito y con novedades basadas en las necesidades de los beneficiarios/as del proyecto para la introducción de la Educación para el Desarrollo y la ciudadanía global en el Proyecto Educativo de Centro. Para ello contamos con el **Seminario de Cooperación y Educación para el Desarrollo** formado por personas docentes vinculadas a la Fundación y técnicas del área de educación para el desarrollo.

Nuestra propuesta formativa basada en el análisis-reflexión-acción permite ofrecer al profesorado oportunidades de transversalización de un tema tan complejo como el del desarrollo y trabajar en ámbitos de la educación no formal con población en general desde una propuesta de compromiso con la transformación social a partir de la comprensión de la situación global y local y la posibilidad emprender acciones individuales y colectivas a favor del desarrollo sostenible.

LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE

Proyectos de educación para el desarrollo realizados y en marcha

INTERACTUEM Proyecto de formación en Educación para el Desarrollo dirigido a educación infantil, primaria y secundaria

Período de ejecución: febrero 2017- marzo 2018

Cofinanciador: Generalitat Valenciana

Socios del proyecto: Seminario de Cooperación y Educación para el Desarrollo de Pau i Solidaritat y la Federación de Enseñanza de CCOO PV.

La intervención tiene por objeto proporcionar la formación y los recursos didácticos necesarios al profesorado de infantil, primaria y secundaria, ciclos formativos y alumnado universitario de magisterio para introducir el enfoque basado en derechos humanos en el aula mediante los recursos educativos y materiales del proyecto, formando al alumnado sobre la relación existente entre el incumplimiento de los derechos humanos y las situaciones de desigualdad en las que vive la población en muchos lugares del mundo, facilitando espacios para la reflexión y el compromiso por la transformación, la defensa de los derechos humanos y la implicación individual y colectiva a favor del desarrollo sostenible.

Realizamos TALLERES de FORMACIÓN en centros educativos de infantil, primaria y secundaria para el profesorado con el objeto de profundizar en el tratamiento del concepto de desarrollo humano. Mediante dichos talleres se ha conseguido, llegar al profesorado y que este, a su vez, realice actividades con su alumnado, llevando un seguimiento y evaluación de la puesta en práctica de la propuesta didáctica. Estos talleres se han configurado alrededor de los recursos educativos que venimos proporcionando a los centros desde Pau i Solidaritat. Por otro lado desarrollamos a parte de la formación al profesorado intervenciones y talleres con alumnado de secundaria y ciclos formativos



LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE

Con el financiamiento de la Generalitat Valenciana, durante el año 2017 hemos desarrollado acciones en centros educativos del País Valencià en la línea de trabajo propuesta por el programa *Interactuem a l'escola* en un total de 9 centros de infantil y primaria y 8 centros de secundaria y ciclos formativos, participando 1504 alumnos/as de infantil y primaria, 491 alumnos/as de secundaria y ciclos formativos, 105 docentes de infantil y primaria y 22 docentes de secundaria y ciclos formativos.

También dentro de este programa hemos realizado formaciones a futuros profesionales de la educación, concretamente a estudiantes de Magisterio de la Universitat de València. En estas formaciones ha participado un total de 176 estudiantes.

ENREDRA'T AMB EL DESENVOLUPAMENT. Proyecto de formación con alumnado de escuelas de formación de adultos

Período de ejecución: octubre 2016 – julio 2017

Financiador: Generalitat Valenciana

Durante el curso escolar 2016/2017 se realizó este proyecto de formación con alumnado de escuelas de adultos en dos FPA de la ciudad de Valencia, en el que participaron cincuenta y siete alumnos/as. Se realizaron dos monográficos de más de diez sesiones con cada FPA con el objeto de tratar cuestiones como los Derechos Humanos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el consumo responsable y el comercio justo, la degradación medioambiental, la igualdad de género y la defensa del trabajo decente como factor de desarrollo. Se analizaron las situaciones de desigualdad, empobrecimiento y vulneración de derechos que se dan a nivel mundial con el objeto de favorecer la reflexión sobre la corresponsabilidad que como individuos y sociedad tenemos en estas situaciones, para a partir de ahí, emprender acciones a favor de la justicia social y el cumplimiento de los derechos.



LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE

DEFENSANT ELS DRETS DE LA INFÀNCIA. Proyecto de educación para el desarrollo dirigido a educación infantil y Primaria

Período de ejecución: mayo 2017-mayo 2018

Financiador: Ayuntamiento de Valencia (Convocatoria 2016)

Socios del proyecto: Seminario de Cooperación y Educación para el Desarrollo de Pau i Solidaritat y la Federación de Enseñanza de CCOO PV.

Acciones educativas en centros escolares de la ciudad de Valencia para motivar y formar al profesorado en la introducción del Enfoque basado en los derechos humanos en el aula, a través de la realización de jornadas formativas para docentes y actividades conjuntas para el alumnado de los centros participantes con el objeto de conocer, reflexionar y comprometerse en la defensa de los derechos de la infancia.

Proyectos de educación para el desarrollo y sensibilización aprobados en 2017

INTERACTUEM. Proyecto de formación en educación para el desarrollo dirigido a educación infantil, primaria, secundaria, ciclos formativos y alumnado de magisterio.

Duración: 20 meses

Financiador: Generalitat Valenciana

ENREDRA'T AMB EL DESENVOLUPAMENT

Duración: 20 meses

Financiador: Generalitat Valenciana

LA SECRETARIA

Vº Bº EL PRESIDENTE

JORNADAS DE SOLIDARIDAD CON LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES INDÍGENAS Y CAMPESINAS/OS GUATEMALTECAS/OS.

Duración: 3 meses

Financiador: Ayuntamiento de Valencia

UN MÓN DE DRETS. Proyecto de sensibilización para promover el compromiso solidario entre la población trabajadora castellanense.

Duración: 3 meses

Financiador: Ayuntamiento de Castellón

Páginas web en marcha vinculadas al área de educación y a los proyectos en marcha

Título: **www.observatorideltreball.org**

Tipo de Material: Página de la campaña del *Observatorio del trabajo en la globalización*.

Título: **www.interactuem.org**

Tipo de Material: Página web dentro del programa *Interactuem*.

IV. Participación en Redes

✓ Miembros de la **Campaña Mundial por la Educación 2017** en el País Valencià. Participación en los actos de la Semana Mundial por la Educación.

✓ Miembros de la **Coordinadora Valenciana de ONGD**.

✓ Miembros de la **Plataforma Pobreza Zero**.



LA SECRETARIA

58



Vº Bº EL PRESIDENTE

Financiación y apoyos

Aportación 0'7% de organizaciones de la Confederación Sindical de CCOO PV

Uniones Intercomarcales

L'Alacantí-Les Marines
Vinalopó-Vega Baixa
La Ribera-La Safor
Comarques Interior

Comarques del Nord
Comarques Centrals
Comarques de L'Horta
Camp de Morvedre-Alt Palància

Federaciones de CCOO PV

AGROALIMENTÀRIA
CONSTRUCCIÓ I SERVEIS
ENSENYAMENT
INDÚSTRIA

PENSIONISTES I JUBILATS
SANITAT I SECTORS SOCIOSANITARIS
SERVEIS A LA CIDADANIA
SERVEIS

Entidades públicas

Autonómica: Generalitat Valenciana.

Provincial: Diputación de Valencia.

Municipal: Ajuntaments de València, Alzira, Ontinyent, Alicante, Castellón y Vila-real.

Entidades privadas: Caixa Popular

VI. Directorio

Sede

Convent Carmelites, 1 VALÈNCIA 46010
Tel. 963 39 26 46 Fax. 963 93 29 28
pauisolidaritat@pv.ccoo.es

LA SECRETARIA

Vº Bº EL PRESIDENTE

Delegaciones

Comarques del Nord

Plaça de les Aules, 6 **CASTELLÓ** 12001
Tel. 964 22 60 16 Fax. 964 23 11 07

Comarques Interior

Avda. Benito Pérez Galdós, 1 **BUÑOL** 46360
Tel. 962 50 03 94 Fax. 962 50 33 22
C/ Juan Izquierdo, 57b **LLÍRIA** 46160
Tel. 962 78 34 68 Fax. 962 78 34 68

Comarca del Vinalopó i la Vega Baixa

C/ Illueca, 2, 3ª planta **ELX** 03206
Tel. 965 46 33 00 Fax. 965 46 11 10
Avda. Reina Victoria, 25 **ELDA** 03600
Tel. 965 38 79 47 Fax. 965 39 62 93

Comarques L'Alacantí-Les Marines

Avda. Salamanca, 33 **ALACANT** 03005
Tel. 965 98 21 23 Fax. 965 13 12 55

Comarques Camp de Morvedre, Alt Palància

C/ del treball, 18 **PORT DE SAGUNT** 46520
Tel. 962 67 47 27 Fax. 962 68 04 01

Comarques de La Ribera, La Safor

C/Salvador Perles, 34b **ALZIRA** 46600
Tel. 962 41 77 95 Fax. 962 40 26 58
C/ Ciutat de Laval, 22b **GANDIA** 46700
Tel. 962 95 41 36 Fax. 962 87 77 45

Comarques Centrals

C/ Corretgeria, 2 **XÀTIVA** 46800
Tel. 962 27 56 42 Fax: 962 27 56 42
C/ Sant Isidre, 13 **ALCOI** 03803
Tel. 965 54 39 66 Fax. 964 54 38 65
Pl. de la Coronació 28 **ONTINYENT** 46870
Tel. 962 91 45 04 Tel. 962 91 32 93

LA SECRETARIA

60

Vº Bº EL PRESIDENTE